



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1665

Bogotá, D. C., jueves, 18 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2021

(agosto 3)

Legislatura 2021-2022 Primer Periodo

#### ACTA No. 003

-En la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron en el recinto de la Comisión y a través de la plataforma Zoom, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

-La honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, presidente de la Comisión, luego del saludo inicial, manifiesta: Bueno, muy buenos días a todos, formalmente iniciamos este debate de control político en la sesión de martes 03 de agosto del año en curso 2021, el debate de control político que nos ocupa es discutir sobre la realidad del sector lechero y la razón por la cual mecanismos jurídicos como la salvaguarda, no están siendo aplicados en aras de proteger a los pequeños productores y comerciantes lecheros, en eso radica el debate de control político a realizarse en contados minutos. Señora secretaria le ruego se sirva hacer el llamado a lista para establecer si en esta sesión mixta, es decir presencial y virtual, registramos un quórum de decisión o de deliberación, cualquiera de los dos.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión, procede a llamar a lista, y responden los senadores presentes, así:

CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS
GARCÍA REALPE GUILLERMO
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO
LOBO CHINCHILLA DIDIER
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE

NAME CARDOZO JOSÉ DAVID
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE

-La señora secretaria informa: Señora presidente, le informo que han contestado al llamado a lista once (11) honorables senadores, hay quórum para decidir.

-En el transcurso de la sesión, se registró la presencia de los honorables senadores:

BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
TORRES VICTORIA PABLO

-La señora presidente, manifiesta: Le damos un saludo muy especial a los miembros de este gobierno que han sido citados, los citados son Rodolfo Zea Navarro y quien hará sus veces, pues está imposibilitado para venir porque de antemano tenía otro compromiso en otra comisión, hace sus veces la doctora Marta Rodríguez González que funge como secretaria general y viceministra, ella representa al Ministerio de Agricultura; está también presente María Ximena Lombana Villalba, ministra de Comercio, Industria y Turismo, bienvenida doctora Ximena, en esta Comisión la recibe con beneplácito y la felicita por esa posición en representación de la mujer en un Ministerio tan importante; también está invitado el doctor Lisandro Manuel Junco Riveira, director general Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, doctor bienvenido esta es su casa, un saludo muy especial y esperamos su intervención dentro de unos minutos.

También están invitados Bruce Mac Master quien no se encuentra presente, no sé si esa plataforma; José Félix Lafaurie, no sé si está presente o se encuentra en plataforma; Reinaldo Vázquez Arroyave, director de Fedecooleche; Javier Ardila Mateus, gerente general de Analac; doctor Juan Sebastián Barragán Ballesteros, presidente de Asoleche; doctor Luis Alejandro Jiménez Castellanos, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC; José Fernando Pérez, presidente del Comité de Educación Colanta;

doctor Ramiro Márquez Calle, presidente junta directiva de Colagro; Gustavo Alberto Hoyos Zuluaga, junta directiva de Colagro; Miguel Gutiérrez Botero, junta directiva de Astocol; doctor Daniel Castaño López, gerente de la Cooperativa Láctea y Agropecuaria de Caldas – Colagro; Alberto Hoyos Mejía, presidente junta de Ganaderías Unidas; Andrés Jaramillo Bernal, presidente del Comité de Ganaderos de Caldas; doctora Patricia Jaramillo Henao, gerente de Cogan Caldas; Jorge Ruiz Forero, gerente de Asonormando; también son invitados: Iván Fernando Caviedes, César Arango Isaza, María Paula Botero Jaramillo; bueno, por favor señora secretaria sírvase leer el orden del día.

-Siendo las 10:57 a.m., por Secretaría se de lectura al orden del día programado para la fecha, que a continuación se anexa.



- FEDEGAN
- ASOLECHE
- ANALAC
- ANUIC
- Empresas del sector, asociaciones y representantes de campesinos y trabajadores del sector lechero, que manifiesten interés en participar.

Sírvase informar a la Comisión Quinta del Senado de la República:

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

1. Cifras actualizadas sobre el sector en Colombia: Producción de leche y sus derivados en forma detallada, cantidades y valores, hectáreas utilizadas para esta producción, número de productores según tamaño, empleos generados por el sector, en producción, agroindustria y comercialización, exportaciones e importaciones relacionados con el sector lechero en cantidades y valores.
2. ¿Cómo ha sido el comportamiento de la producción de leche líquida en el país en los últimos 5 años?
3. ¿Cuál es la tasa de consumo nacional de leche líquida y productos lácteos en Colombia durante los últimos 5 años?
4. ¿Qué programas de apoyo a la producción lechera implementa el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y cuáles han sido sus resultados?
5. ¿Qué programas o iniciativas se adelantan desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en procura de fortalecer el consumo nacional de leche líquida y productos lácteos? ¿Cuáles han sido sus resultados?
6. ¿Cómo se vislumbra desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que será el comportamiento del sector lechero en el país, una vez terminen los programas de desgravación de los tratados de libre comercio vigentes con los EE.UU. y la Unión Europea?
7. ¿Se ha evidenciado y analizado la necesidad de adoptar alguna medida de defensa comercial desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en procura de salvaguardar la producción nacional?

**V**

**DEBATE DE CONTROL POLITICO PARA DISCUTIR SOBRE LA REALIDAD DEL SECTOR LECHERO Y LA RAZÓN POR LA CUAL, MECANISMOS JURIDICOS COMO LA SALVAGUARDA NO ESTÁN SIENDO APLICADOS EN ARAS DE PROTEGER A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES LECHEROS.**

**CITADOS:** MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DR. RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO  
 MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DRA. MARÍA XIMENA LOMBANA VILLALBA  
 DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, DR. LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA

**INVITADOS:** DIRECTOR EJECUTIVO DE FEDECOLECHE, DR. REYNALDO VÁSQUEZ ARROYAVE  
 PRESIDENTE DE LA ANDI, DR. BRUCE MAC MASTER  
 PRESIDENTE EJECUTIVO DE FEDEGAN, DR. JOSÉ FÉLIX LAFABRIE RIVERA  
 PRESIDENTE DE ASOLECHE, DR. JUAN SEBASTIÁN BARGANIS BALLESTEROS  
 GERENTE GENERAL DE ANALAC, DR. JAVIER ANDRÉS MAHÚN  
 PRESIDENTE DE ANUC, DR. LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS

**CITANTES:** HONORABLES SENADORES CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA, DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ, JOSÉ DAVID NAME CARDOZO, NORA MARÍA GARCÍA BURGOS, ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL, GUILLERMO GARCÍA RAÚPPE, DIEGER LOBO CHICHILITA Y JOSÉ ODDULIO GAVIRIA VELEZ

**PROPOSICIÓN No. 05 DE 2021**

Con el fin de conocer y evaluar la realidad del sector lechero y la razón por la cual, mecanismos jurídicos como la salvaguarda no están siendo aplicados en aras de proteger a los pequeños productores y comerciantes lecheros, propongo a los miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República, la realización de un debate de control político. Este debate busca que la opinión pública y los miembros del Congreso de la República, conozcan y evalúen la información que se requiere para promover iniciativas que protejan e impulsen el desarrollo del sector lechero nacional y en especial los pequeños productores, escuchando las propuestas y requerimientos de los sectores afectados o relacionados con la producción de la leche y todos sus derivados. Se solicita la transmisión de este debate por televisión en el Canal Congreso.

Para este debate citar a: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea; Ministro de Industria y Comercio, María Ximena Lombana; director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Lisandro Manuel Junco Riveira.

Remitir invitaciones a:

- FEDECOLECHE
- ANDI

8. ¿Qué programas o iniciativas se adelantan desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de fortalecimiento al acopio al productor primario por parte de la Industria procesadora?
9. ¿Cómo ha impactado al sector, el crecimiento de las importaciones de leche en polvo proveniente de los EE.UU. que en 2020 sobrepasaron las 31.000 toneladas?
10. ¿Existe por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural algún control en materia calidad y tiempos de vida de útil de la leche en polvo que ingresa al país?
11. ¿Qué programas o iniciativas se adelantan desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en procura de facilitar al ganadero productor de leche el acceso al crédito, la formalización e insumos a precios competitivos?
12. ¿Cuál ha sido el impacto en el sector lechero nacional, del uso de los contingentes arancelarios negociados para los productos lácteos con los EE.UU. y con la Unión Europea?
13. Informar el concepto del Ministerio de Agricultura frente al documento que dio a conocer la ANDI frente a la aplicación de la salvaguarda.
14. La política de agricultura por contrato desarrollada por este programa como ha incidido en el sector lácteo y cuál ha sido la experiencia.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

1. ¿Cómo ha sido negociado el sector lechero en los diferentes Tratados de Libre Comercio suscritos por Colombia?
2. ¿Bajo qué criterios se definió la negociación del sector lácteo en cada Tratado de Libre Comercio?
3. ¿Cuál ha sido el resultado para el sector lácteo, de la implementación del TLC con los EE.UU. en materia de crecimiento de los flujos de comercio bilaterales?
4. ¿Cuál ha sido el resultado para el sector lácteo, de la implementación del TLC con la Unión Europea en materia de crecimiento de los flujos de comercio bilaterales?
5. ¿Cuál ha sido la utilización de las medidas de defensa comercial pactadas en el TLC con los EE.UU.?
6. ¿Cuál ha sido el comportamiento de las importaciones de leche en polvo y demás productos lácteos a Colombia, provenientes de los EE.UU. desde que se comenzó el programa de desgravación arancelaria pactado en el TLC con los EE.UU.?
7. ¿Cuánta es la cantidad de leche que la industria nacional compra en el mercado nacional y en el internacional? Indicando la procedencia.
8. ¿Qué programas o iniciativas se adelantan desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para fortalecer la presencia internacional del sector lácteo colombiano? ¿Cuáles han sido sus resultados? Preguntas para Ministro de Comercio, Industria y Turismo
9. ¿Si la importación de leche en polvo desde EEUU ha generado distorsiones en el mercado local, por qué la cartera liderada por usted no ha interpuesto medidas para proteger al sector primario productor de leche?

10. Existen múltiples denuncias que mucha de la leche en polvo importada se rinde junto a agua y lacto sueros en proporciones inadecuadas para venderse como leche de bajo costo ¿Cuáles son las acciones que su cartera, junto a las SIC, han interpuesto para impedir tales prácticas?

11. ¿Cuáles son las políticas y programas se han implementado desde MINCIT para que Colombia exporte leche y derivados lácteos a EEUU y UE? ¿Cuáles son sus resultados?

12. Si en las circunstancias actuales se justifica aplicar la salvaguarda para el sector lechero, especificar las características de esta y en qué medida beneficiará a los productores nacionales.

13. Cómo opera una cláusula de salvaguarda en Colombia cuando están vigentes tratados o acuerdos de libre comercio, especificar.

**DIAN**

1. ¿Cuál es el desfase de tiempo entre la realización de las importaciones y exportaciones y la publicación de la información oficial por parte de la DIAN?
2. ¿A que se debe el desfase en el tiempo de publicación de la información con la ocurrencia de las exportaciones e importaciones?
3. ¿Por qué la DIAN resolvió suprimir de la información oficial, el concepto de importador – exportador?
4. ¿Cuál es el proceso de verificación que realiza la DIAN para la leche en polvo y productos lácteos importados a Colombia, y en particular a aquellos provenientes de los EE.UU.
5. Existen también denuncias sobre entrada de leche importada con fecha próxima de vencimiento ¿Cuáles son los controles que la DIAN ha interpuesto para evitar que ya ingresada la leche se venza y se utilice como materia prima?
6. ¿Por qué la DIAN restringió la información pública sobre empresas importadoras y exportadoras de los sectores de la economía real?

Presentada por los Senadores Carlos Felipe Mejía Mejía, Daira de Jesús Galvis Méndez, José David Name Cardozo, Nora María García Burgos, Alejandro Corrales Escobar, Maritza Martínez Aristizábal, Guillermo García Realpe, Didier Lobo Chinchilla y José Obdulio Gaviria Vélez. Fue aprobada en sesión del día martes 27 de julio de 2021.

**VI**  
**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES**

-Leído el orden del día, la señora presidente lo somete a consideración y, cerrada la discusión, lo somete a votación ordinaria, siendo aprobado por la Comisión.

-Manifiesta la señora presidente: Pasamos al tercer punto del orden del día, que consiste en la consideración y aprobación del Acta 035 correspondiente a la sesión de fecha 27 de abril del año 2021, publicada en la Gaceta No. 808 del 2021.

Quiero dejar la constancia que como yo no estuve en esa sesión por cuanto estaba incapacitada, entonces existe una constancia escrita que por Secretaría si a bien lo tiene su lectura por favor.

-La señora secretaria da lectura a la constancia, que a continuación se anexa:



-La señora presidente, dispone: Se pone en consideración el Acta 035 correspondiente a la sesión de 27 de abril del 2021, publicada en la Gaceta 808 del año 2021.

-Informa la señora secretaria: Ha sido aprobada señora presidente con la constancia de que usted no la vota.

-Expresa la señora presidente de la Comisión: Pasamos al punto IV, tenemos pendiente la elección de un representante de los partidos de oposición en la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, para que haga parte de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, conforme lo establece el artículo 4º numeral 7º de la Ley 2056 del año 2020; entonces para pasamos y procedemos a las formalidades que impone esta elección.

Se nombran a los senadores José Obdulio Gaviria y Guillermo García Realpe como escrutadores, pero antes vamos a escuchar a los honorables senadores de esta Comisión para que postulen al miembro de esta misma para dicha designación; entonces se abren las postulaciones, señora secretaria por secretaria lleve el orden de estas postulaciones, los compañeros que están virtualmente por favor si tienen...

-Con la venia de la señora presidente, el honorable senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, manifiesta: Presidenta pues con el saludo cordial a todos y cada uno de los compañeros de la Comisión y con una expresión de agradecimiento por haberme permitido asistir a esa comisión, que hoy eligen nuevo integrante pues en nombre de la oposición, me permito postular al senador Pablo Catatumbo Torres, quien a través de sus intervenciones y de su participación en la Comisión Quinta, pues ha mostrado sus calidades y ha mostrado pues su talento democrático; entonces pues en nombre de la oposición nos permitimos postular al senador Pablo Catatumbo.

-A su turno, el honorable senador Jorge Enrique Robledo Castillo, señala: No, es simplemente para expresar mi respaldo a lo planteado por el senador Londoño, esto ya lo habíamos conversado entre nosotros y nos parece que el senador Pablo Torres puede cumplir muy bien con esa función.

-Interviene la señora presidente de la Comisión: Todo parece indicar que los partidos de oposición que en este caso son el partido Verde y el partido de las Farc y el Polo Democrático representado por el senador en esta Comisión, por el senador Robledo ...

-El honorable senador Jorge Enrique Robledo Castillo, interpela: Dignidad, Dignidad señora presidenta.

-La señora presidente, manifiesta: Excúseme senador sinceramente, fue un lapsus, no se preocupe. Bueno, los partidos de oposición en pocas palabras coinciden en el nombre del compañero Pablo Catatumbo, en vista de esto, considérese como candidato único al senador Pablo Catatumbo miembro del partido de la Fare, bueno, Comunes; entonces senador por favor guarde el orden dentro de esta elección.

Entonces miren, aquí ya designamos a los dos escrutadores, ¿dónde está la urna? para que se proceda a la votación, ya está aquí la urna. Entonces por Secretaría, vaya llamando a cada uno de ellos señora secretaria.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria de la Comisión procede a realizar el llamado a lista y votaron los senadores presentes q se relacionan a continuación:

1. Corrales Escobar Alejandro (vota virtual)
2. Galvis Méndez Daira de Jesús ( vota presencial )
3. García Burgos Nora María (vota presencial)
4. García Realpe Guillermo ( vota presencial )
5. Gaviria Vélez José Obdulio ( vota presencial)
6. Lobo Chinchilla Didier (Vota virtual)
7. Londoño Ulloa Jorge Eduardo (Vota virtual)
8. Martínez Aristizábal Maritza (vota virtual)
9. Mejía Mejía Carlos Felipe ( vota presencial)
10. Ortiz Nova Sandra Liliana (vota presencial)
11. Robledo Castillo Jorge Enrique (vota virtual)
12. Torres Victoria Pablo (vota virtual)

<p>-La señora secretaria, informa: Señora presidente, votaron presencialmente cinco (05) honorables senadores; puede, ¡ah! la senadora Nora García Burgos, presencial también.</p> <p>-Interviene el honorable senador Didier Lobo Chinchilla: Presidenta qué pena, con su venia, no hemos podido votar virtual.</p> <p>-Expresa el honorable senador Guillermo García Realpe, escrutador: ... escrutinio de los presenciales y luego la señora secretaria informa lo de plataforma; entonces doctor José Obdulio, totalidad de votos, 6 votos totales, 6 votos totales, cuántos por Pablo Catatumbo?</p> <p>-La señora secretaria, informa: Está abierta ya, ya se lanzó la votación en la plataforma para que procedan a votar virtualmente.</p> <p>-La señora presidente, manifiesta: Entonces presencialmente.</p> <p>-Informa la señora secretaria: Votaron seis (6) honorables senadores presencialmente.</p> <p>-Cerrada la votación virtual, interviene el honorable senador Guillermo García Realpe, escrutador, para dar el resultado total de la votación: Virtuales seis (06) votos en total. Cinco (05) por el honorable senador Pablo Torres y uno (01) en blanco. En consecuencia, nueve (9) votos por el doctor Pablo Torres, el senador Pablo Torres y tres (3) votos en blanco, para un total de doce (12) votos, nueve (09) votos por el senador Pablo Catatumbo y tres (03) votos en blanco señora presidenta, dejo a su consideración.</p> <p>-La señora presidente, manifiesta: Entonces en conclusión de esta elección, ha sido elegido como representante de los partidos de oposición en la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la República, para que haga parte de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, conforme al artículo 4º numeral 7º de la Ley 2056 del año 2020, el senador Pablo Torres. Muchas gracias compañeros, si el senador está en la plataforma, si quiere dirigirse a los compañeros o a los colombianos en general.</p> <p>-El honorable senador Pablo Torres Victoria, expresa: Sí señora presidenta. Agradezco la postulación y la confianza depositada por mis colegas que han considerado que yo puedo representar dentro de esta comisión, acepto la postulación, y de mi parte pueden tener la certeza de que empeñaré mis mejores esfuerzos por representar de la mejor manera la</p>	<p>Comisión y en particular a los territorios y a los municipios, a los departamentos en tan importante escenario como es la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.</p> <p>-Dispone la señora presidente: Seguimos con el orden del día. Corresponde el V punto que consiste en el debate de control político para discutir sobre la realidad del sector lechero y la razón por la cual mecanismos jurídicos como la salvaguarda, no están siendo aplicados en aras a proteger a los pequeños productores y comerciantes lecheros.</p> <p>Están citados como ya dijimos antes, los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural; la ministra de Industria y Comercio, de Industria y de Comercio y Turismo; el director general de la DIAN quien se ausentó y dejó a la subdirectora Ingrid, Ingrid Díaz, directora nacional de Aduanas, bienvenida doctora.</p> <p>Los citantes son los senadores, los honorables senadores Carlos Felipe Mejía del partido Centro Democrático, Daira de Jesús Galvis Méndez del partido Cambio Radical, José David Name, del partido de la U, Nora García Burgos del partido Conservador, Alejandro Corrales de Centro Democrático, Maritza Martínez Aristizábal del partido de la U, Guillermo García Realpe del partido Liberal, Didier Lobo Chinchilla del partido Cambio Radical y José Obdulio Gaviria Vélez de Centro Democrático.</p> <p>Entonces para viabilizar este debate comenzamos dando el uso de la palabra al principal de los citantes, que realmente es el doctor Carlos Felipe Mejía, pero antes queremos ponernos de acuerdo en cuanto a los minutos para que los compañeros tengan en consideración, una serie de, que hay muchos compañeros avalando este debate, por mi parte yo voy a ceder mi, mi tiempo; entonces senador cuánto tiempo necesita por favor.</p> <p>-Responde el honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía: Yo creo que con 30 minutitos es más que suficiente.</p> <p>-Interviene, para una moción de orden, el honorable senador Guillermo García Realpe: Al arranque de la presentación del orden del día, se manifestó que se ha invitado a varios representantes del sector productivo colombiano y que conocen el tema y tienen mucha representatividad; entonces pues por supuesto hablar los citantes y luego con que, hacer</p>
<p>intervenir las 3 o 4 personas que nos complementan mucho la gravísima situación que vienen sufriendo a los lecheros en Colombia.</p> <p>-La señora presidente, expresa: Muy buena la notación del senador Guillermo García Realpe, honorable senador, ya dimos lectura a los invitados al inicio, por dos veces creo, y por eso nos atenemos de hacer rigurosamente nuevamente su lectura; pero allí hay muchos que van a participar porque han sido citados unos por la doctora Sandra Ortiz nuestra vicepresidente, otros por el senador Corrales y por el senador citante, el senador Carlos Felipe Mejía; entonces en este orden de ideas, senador Carlos Felipe Mejía tiene el uso de la palabra y se le concede por 30 minutos.</p> <p>-El honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía, expone: Voy a tratar de hacer un recuento general de todo lo que queremos hacer en esta, en este debate de control político que tiene mucho también de audiencia pública, aunque, aunque creo que es muy oportuno; es muy importante cómo fue este ejercicio, en esta Comisión pasa muchas veces esto senador García Realpe, que sale un debate de estos y la mayoría, todos los que estábamos aquí firmaron el debate, porque todos, toda la Comisión quería el debate incluso usted que estaba virtual también nos acompañó; entonces me parece muy importante señora presidenta contarles que para este trabajo quiero agradecerle muy especialmente a Fedegan todo el aporte, todo el trabajo que pudimos hacer con ellos, al doctor José Félix Lafaurie y a todo el equipo de Fedegan; y por supuesto también tuve una conversación ayer muy larga con el doctor Juan Sebastián Bargans Ballesteros, presidente de Asoleche, para también digamos que intercambiar con ellos ideas; digo esto de Fedegan señora presidenta porque cuando le dé la palabra al doctor José Félix Lafaurie, le voy a pedir que sea muy generosa con él porque es la persona que más conoce de este tema.</p> <p>Voy a hacer un pequeño recuento, voy a hacer una pequeña presentación del contexto, no sin antes señora ministra María Ximena Lombana, un saludo muy especial para usted señora ministra de Comercio felicitaciones por la designación, bienvenida a la Comisión Quinta; a la doctora Martha Lucía Rodríguez, viceministra de Desarrollo Rural bienvenida; y el doctor Lisandro Manuel que estaba ahorita, nos dejó aquí a la creo que a la directora de Aduanas, doctora Ingrid Díaz bienvenida, que está aquí en representación del director de la DIAN, me dicen que están rápidamente, bueno usted ya los saludó, me voy a abstener de saludar al resto</p>	<p>para que el tiempo me rinda porque ya la presidenta los saludó, entonces pues bienvenidos, muchas gracias a todos.</p> <p>Un pequeño recuento de qué es el sector lechero que es lo que tenemos en esa primera presentación, produce 7.400 millones de litros de leche al año, se consume 1.58 litros por persona al año, genera empleo para 705.000 personas, este sector, toda la cadena, estamos hablando pues de toda la, la, no solo los productores de leche, los campesinos, los agricultores, los ganaderos de la leche, sino también el sector industrial; 321.000 productores de leche en el país, cerca de 2.400 compañías empresas micro, pequeñas, medianas, grandes empresas están dedicadas a la elaboración de productos lácteos; 98% como todo en este país, este país cada que uno habla de alguna cosa todo, es del 88, del 90% para arriba todo el mundo es chiquito, aquí también; adelante, incluso los, los ganaderos por supuesto, igual a como es todo el sector agropecuario, ¡ah! no venga miremos, hacemos un recuentico rápido ahí, de cómo es la producción, la producción en el país, la producción en el país son, ahí está Antioquia que es el 1er productor con 3.750.000 litros, esta de 2º Cundinamarca con casi 3, está de 4º Córdoba con 1.3, está 5º Boyacá con 1.1, esta 6º Magdalena con casi 1 millón, Caquetá que es el 3º, me ayuda aquí José Obdulio, Caquetá 1.6. Esta es muy importante porque muestra la producción y acopio de leche, a ver, es muy importante entender el tema,, el tema de la leche la leche es, primero: que se produce todos los días, usted no puede parar, creo que los paros, los bloqueos, y toda esta tragedia que le pasó al país dejó claramente expuesto que es el sector lechero colombiano porque los productores de leche colombianos tuvieron que, vamos a mirar al final cuánto fueron las pérdidas, pero simplemente coger su leche y tirarla a los potreros, por qué, porque todos los días a las vacas hay que ordeñarlas 2 vecesitas y eso no para, ahí no hay 31 de diciembre, ahí no hay nada; qué es lo que muestra esto, cuál es la capacidad de acopio, es decir, de la producción lechera nacional cuánta se puede ir a enfriamiento, para que se pueda procesar, y es digamos que ahí está, ahí esta digamos lo corrido de los últimos 14 años pueden estar allí, y digamos que solo el 45% se pueda acopiar.</p> <p>A dónde se va la leche, entonces este cuadro muestra cuál se va al autoconsumo en las fincas, 658 millones de litros; cuál se va al acopio industrial, 2.329.000; cuánto se va a cooperativas,</p>

<p>1.020 millones de litros; cuánto es procesada en las fincas, 769 millones de litros; y la economía informal pues es una locura, son 2.617 millones de litros.</p> <p>Bueno, como entenderán pues aquí lo que estamos mirando es, al final pensando en cómo vamos a contrarrestar la dificultad que se está presentando y que se está incrementando en los últimos 3 años, con importación sobre todo de leche en polvo, que es y miremos aquí entonces cómo se ha comportado este tema de la balanza comercial después de la firma de los tratados de libre comercio, sobre todo con los Estados Unidos que es donde digamos que hay la mayor cantidad de importación, ustedes ven muy bien allí en la línea roja a partir del 2000, el último es 2021, estamos mirando los últimos 21 años, y puede mirar uno que en el año 2012 que es donde se firma el tratado de libre comercio con los Estados Unidos, cómo se incrementan de manera sustancial las importaciones de leche al país generando pues este desbalance tan grande, que es lo que nos tiene aquí reunidos, preocupados por cómo vamos a enfrentar esta dificultad tan grande; ahí se ve muy bien pues cómo ha ido creciendo la importación de leche de manera muy significativa y muy preocupante.</p> <p>Ahí ven ustedes también del año 2009 al año 2021 esas importaciones de productos lácteos que es lo que se importa, y ustedes van a ver lo que está en azul es leche en polvo, lo que está en amarillo es lactosueros, qué es lactosuero, pues lo que queda después de la producción de queso, esa, ese líquido que queda después de la, de la producción de queso es el lactosuero, que son también digamos que es muy grande la importación, y ahí están las cifras en toneladas, estamos hablando pues de 70.000, 70.000 para el año 2020.</p> <p>Aquí están ya diferenciados importaciones de productos lácteos y ahí está leche en polvo descremada, leche en polvo entera 32.000 toneladas de la primera, 21.000 de la segunda para llegar pues a 57,50 y, casi 60.000 toneladas y de lactosueros 13.000, los otros pues son cosas menores; pero aquí está el gran problema es la importación de leche en polvo, digamos donde está la mayor dificultad, dificultad pues por supuesto para los productores lecheros del país; y por supuesto que lo de la, lo de los lactosueros también es bien importante, es una cifra bien importante.</p> <p>Y aquí está este cuadro muestra las exportaciones de productos lácteos, y usted mira ahí en el 2009 eso que está en negro y que es bien importante, bien grande, son pues casi 16.000</p>	<p>toneladas, esa franja que está en negro es leche líquida exportaciones a Venezuela, que por supuesto ya no las hay; y digamos pues que comparado con el anterior pues ahí se ve la diferencia, no nos detengamos que creo que la idea general ya está presentada en el anterior cuadro, este son exportaciones de productos lácteos en el país, detengámonos en la cifra, en la cifra general, pues imagínese 4.600 toneladas únicamente, una cifra bien bajita.</p> <p>Una cifra para tener en cuenta, para digamos afectaciones del paro a este sector, se dejaron de comercializar 396.000 millones de litros de leche que se valoran en más de 400.000 millones, eso son pérdidas del sector, las mayores pérdidas de leche se dieron en el Valle del Cauca 320.000 litros, Cauca 250.000, Nariño 1.1 millones de litros; novillos sector ganadero, novillos que no fueron sacrificados desde el inicio del paro total 222.597 con pérdidas cercanas a los 456.000 millones de pesos, para mirar pues el escenario cómo se ha afectado este sector.</p> <p>La pregunta es, si en los últimos 3 años se ha tenido ese incremento tan grande de importación que está afectando la producción, está afectando los productores lecheros colombianos, pues por supuesto que una de las medidas que hay que tomar es recurrir a la salvaguarda, que es el motivo que nos tiene a nosotros hoy aquí reunidos; y yo me voy a remitir simplemente a contar algunas cosas en, en 2020 se presenta la cifra histórica de importación de leche y sus derivados 73.673 toneladas, mientras las exportaciones solo fueron de 4.600 toneladas, eso es digamos que algo, el tema central que nos tiene aquí reunidos hoy a nosotros.</p> <p>Qué es la salvaguarda, pues es una medida, es una medida que, que no es nueva, que está desde 1947 cuando, cuando en el acuerdo de Marrakech se suscribió eso entre los países, también se refrenó en la, en la Organización Mundial del Comercio y por supuesto está en el tratado de libre comercio con los Estados Unidos que quedó negociado en el capítulo 8, y de ahí pues con el aumento importante de importaciones de leche en polvo que pasó de 12.000 toneladas en 2018 a 26.000 toneladas en el 2019, y 31.000 toneladas el año pasado, pues digamos que se marca una alerta que se está generando en el aumento significativo de importaciones que afecta por supuesto al sector lechero nacional.</p>
<p>Entonces las dificultades del sector lechero y ganadero son en buena parte las importaciones de los Estados Unidos en el marco del TLC y por supuesto fuera de éste, cuando uno mira cifras de importa, de un cupo de importación de leche en polvo libre de arancel que se tiene, siempre, no alcanza a pasar el mes de enero y ya se toma por completo ese cupo; uno lo que diría pues y ahorita nos contarán los expertos, es que si esto no tuviera algún control casi que terminaríamos consumiendo leche en polvo importada, es, es como la reflexión que uno saca después de revisar todo este tema tan importante. Y si trajimos a la señora ministra y le hicimos unas preguntas, yo, ella ahorita nos va a contar con detalles; yo me voy a referir a lo que más me llamó la atención de un extenso cuestionario que le hicimos llegar a ella y que ella ahorita nos va, nos va a contar.</p> <p>Y de la pregunta número 9, si la importación de leche en polvo desde los Estados Unidos ha generado distorsiones en el mercado local, por qué la cartera liderada por usted no ha interpuesto medidas para proteger al sector primario productor de leche, por supuesto que ella ahorita nos contará, pero es muy importante que ustedes conozcan buena parte de lo que nos ha traído a este debate y por supuesto todo el apoyo que hemos recibido de Fedegán, para poderlo hacer. En el caso específico de leche, el 21 de junio 2021 se ordenó formalmente la apertura de una investigación de salvaguarda bilateral respecto a la importación de leche en polvo originaria de los Estados Unidos, en el marco del Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos y la medida fue solicitada por Fedegán en nombre de ganaderos del país, 648.199 unidades productivas agropecuarias, apoyado por más de 60 asociaciones cooperativas o comités de ganaderos regionales; por qué hago referencia a esto, porque esto es lo que nos ha convocado a la Comisión Quinta a prender las alarmas sobre este sector y un sinnúmero de digamos un grupo muy representativo y muy importante y un sector agropecuario colombiano como son los productores de leche.</p> <p>Lo que dice además la señora ministra es que la investigación fue comunicada a los Estados Unidos y a todas las partes interesadas y se encuentra actualmente en etapa de práctica de pruebas hasta el 20 de agosto del 21, y dentro de la misma se realiza la audiencia pública entre intervinientes el próximo 12 de agosto; esos son como los pasos, los avances en que están los resultados finales de la investigación se someterán a consideración del Comité de Asuntos</p>	<p>Aduaneros; otra cosa que me parece muy importante de todo este cuestionario para incluirlo en esta pequeña presentación que yo hago porque estoy de acuerdo con el senador García Realpe, tenemos que darle tiempo a muchos expertos que están aquí invitados y que nos pueden ayudar a entender mucho mejor todo lo que está ocurriendo, por supuesto la intervención del gobierno que está representado aquí, pero la pregunta número 2 es muy importante, si en las circunstancias actuales se justifica aplicar la salvaguarda para el sector lechero, especificar las características de ésta y en qué medida beneficiaría a los productores nacionales, y digamos pues que ahí dice claramente cómo la tasa arancelaria aplicada en el momento en que se aplique la medida y tasa arancelaria aplicada el día inmediatamente anterior a la entrada en vigor del acuerdo comercial, y eso se podría digamos que aplicar por 2 años y 2 años más, el tema de la salvaguarda que seguramente ahorita la ministra nos lo profundizara muchísimo mejor, en qué va y qué es lo que puede ocurrir porque es el mecanismo, digamos que más rápido que tenemos aquí.</p> <p>Cuál es el otro problema y porque está la DIAN aquí, porque dentro de los cuestionarios que hicimos y de la problemática que hay es el control a las importaciones, que me parece relevante de lo que la DIAN, pues por supuesto que todo lo que contestó la DIAN es muy importante, pero voy a hacer referencia a un tema que me llamó muchísimo la atención en estas respuestas, la DIAN, la DIAN que está aquí y es la pregunta número cinco: existen también denuncias sobre entrada de leche, porque aquí el problema es cómo se controla el ingreso entonces de lactosueros y de leche en polvo, cuáles son los controles, existe también denuncias sobre entrada de leche importada con fecha próxima de vencimiento, imagínese eso, cuáles son los controles que la DIAN ha interpuesto para evitar que ya ingresada la leche se venda y se utilice como materia prima, y entonces la respuesta de la DIAN es que en la actualidad desde el área de fiscalización aduanera no tenemos investigaciones en curso, como consecuencia de denuncias por situaciones como las descritas.</p> <p>Ahora bien, si hemos recibido denuncias por importación de leche y al respeto informo, tenemos denuncias relativas a que importan leche en polvo y suero y lo mezclan para venderlo como si fuera leche falsificando los certificados de origen; también se tiene caso donde importan leche en polvo cuyo precio es más alto que el precio por el cual están vendiendo la leche importada en Colombia, lo cual es completamente irregular; para mirarlo</p>

<p>pues la cantidad de dificultades que se pueden tener con la importación de leche en polvo y el uso de los lácteos sueros.</p> <p>Y yo me voy a referir, yo me voy a referir, más bajo, me equivoqué, no es que, no es que sí es como yo le dije, no, no, le voy a leer textualmente, es a pérdida, no es como lo dije, uno, a ver la primera reacción que uno tiene cuando lee eso, es que podría existir lavado de activos, ahorita nos contara, es lo primero que uno dice: será que está metido esto también en ese tema, pero esa es la reacción José, o sea a yo también, yo también pensé eso pero pues simplemente lo dejo ahí, ahorita nos cuentan, seguramente estamos exagerando, pero a uno siempre se le ocurre eso, sobre todo con los problemas que tenemos nosotros.</p> <p>Al señor ministro Rodolfo Zea se le hizo un cuestionario muy amplio sobre este tema y con esto voy a cerrar, para no utilizar más del tiempo que pedí, todos los problemas del sector agropecuario son transversales, y aquí yo tengo cansados a mis compañeros de la Comisión Quinta de decirles lo mismo, si uno quiere que esté sector lechero pueda ser competitivo, pues tiene que resolver los problemas estructurales del campo colombiano, qué hemos dicho aquí en esta Comisión varias veces y lo hemos demostrado, es que este gobierno por lo menos ha detectado los problemas estructurales y ha tratado de solucionarlos; qué le pedimos al presidente Iván Duque en este año que le queda de gobierno, profundice, métele toda la plata a eso, qué es lo que hay que hacer, aquí hay avances muy importantes y los tuvimos aquí en la Comisión Quinta en alguna época reciente que tuve la oportunidad de presidirla, todo el tema de actualización catastral, que es de la mayor importancia para la viabilidad del campo, para la tenencia de la tierra, para saber de quién, de quién, de quién es cada metro cuadrado de territorio, para qué sirve y cómo se puede utilizar; pero cuando empezó este gobierno estábamos únicamente en el 4 y 1/2 % de actualización catastral, eso es una barbaridad, hay un empréstito de 150 millones de dólares, se están utilizando, hay una promoción desde el Departamento Nacional de Planeación para que los alcaldes asuman la responsabilidad y tengan acceso a crédito para poder tener actualizaciones catastrales que se vuelven tan importantes para el desarrollo del sector agropecuario; ese es un tema muy extenso y podría echarme, digamos que podría gastarme todo el tiempo en lo que no corresponde, pero se ha detectado ese problema estructural, lo que uno pide es acelerémoslo porque es demasiado importante para bueno, entre otras cosas para las rentas de los</p>	<p>municipios de la ruralidad colombiana que son la inmensa mayoría, porque se va a encontrar usted que un municipio de esos como no tiene actualizado el catastro pues solo le tributa el 20% de los que deberían tributar, porque no se sabe de quién son los predios y qué es lo que debería estar ocurriendo allí; pero es muy muy importante.</p> <p>Otra cosa fundamental es vías terciarias, un país con 140.000, 140.000 kilómetros de vías terciarias y más del alrededor del 90% en mal estado, todo eso responsabilidad de departamentos y municipios; este gobierno desde el gobierno del presidente Álvaro Uribe no se hacían inversiones grandes desde el Presupuesto General de la Nación en vías terciarias; el presidente Duque va llegando a los 3 billones en inversión de vías terciarias, eso tiene que ser mucho más alto y ahí habría una fuente de reactivación económica muy importante y de reactivación del campo colombiano.</p> <p>Otra cosa muy importante fue la ley de las TICS, que ayuda mucho a la ruralidad colombiana para la educación, para, yo siempre le digo hombre, todos los campesinos, todos estos productores de leche tienen un teléfono celular, en la medida que tuviéramos acceso a internet en la ruralidad estaríamos entregando la herramienta para que llegue la tecnología que es lo que le está faltando a buena parte de estos productores lácteos colombianos; y el acceso al crédito, el acceso al crédito que aquí lo probamos en medio de la pandemia cómo los pocos recursos de fomento que tiene un país subdesarrollado como Colombia, se van a los que no lo necesitan, pues por supuesto eso se ha querido corregir en este gobierno, para que se vayan esos créditos a los productores de base que son estos productores de leche del campo colombiano que no están recibiendo esos apoyos.</p> <p>Y por supuesto todo lo que tiene que ver con la asistencia técnica que va muy de la mano con todos estos temas que estamos tocando aquí; y el otro por supuesto que es el tema de costos de producción, que tiene mucho que ver con fertilizantes que se vuelve fundamental en esto; insumos que son muy costosos, las importaciones tan grandes que se están haciendo de insumos y que por el mismo valor del dólar también tenemos allí dificultades, incrementos importantes en los precios; pero estos temas estructurales que se han ido mejorando al final del día podrían ayudar muchísimo; cuando uno tiene el promedio producción de leche que tiene el hato lechero colombiano, que es, me puedo equivocar, creo que la cifra la dimos al principio, pero es alrededor de 4 litros de leche por vaca/día y lo compara con el de los</p>
<p>Estados Unidos que esta alrededor 32 – 34, que es con el que estamos compitiendo, pues se da uno cuenta, aquí los esfuerzos que hay que hacer tan grandes señora viceministra, de mejoramiento genético y de apoyo a esos campesinos, de mejoramiento de las praderas, bueno, ahí digamos que ahí hay un problema muy serio y agreguémosle a eso, la dificultad que hay para poder transformar la leche en sectores muy apartados del país, seguramente yo no sé, y de eso nos hablará ahorita alguno de ellos, de pronto el doctor José Félix; uno piensa que si no se genera un sistema donde por ejemplo se pueda pulverizar la leche en varias zonas del país, uno no le encontraría como la salida a este problema que estamos enfrentando.</p> <p>Y yo terminaría con esto, seguramente vamos a dar las conclusiones al final señora presidenta de que sea lo más importante que hayamos visto aquí y cuáles son los desafíos, pero no olvidemos esto, en el año 2026 por el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y eso es pues dentro de 5 años, sería la desgravación total, o sea podrían entrar aquí cero arancel todo lo que quiera entrar de los Estados Unidos; primero: llevamos desde el año 2012 que entró en vigencia, estamos hablando de 8 años, y no hemos podido prepararnos para la entrada en vigencia de los TLCs, de ese TLC particularmente del que estamos hablando hoy, lechero, y el desafío será cómo nos preparamos entonces para el 2026 que ya va a entrar en vigencia la desgravación total arancelaria para la importación de productos lácteos; y en el 28 de la Unión Europea, ese es el desafío que tenemos como país, qué vamos a hacer nosotros porque no lo hemos hecho, en estos 8 años no lo hemos hecho, si lo hubiéramos hecho no estaríamos en esta dificultad.</p> <p>Y me gustaría también agregar para terminar, lo importante que es tener una visión de toda la cadena, de toda la cadena, porque, porque hay que pensar en esto como un negocio y como una fuente y una, digamos que un renglón demasiado importante de la producción nacional que es toda la cadena de producción láctea, donde hay una gran responsabilidad también del gobierno de apoyar y de ayudar para que tomemos las mejores decisiones pensando en toda la cadena, porque evidentemente todos son importantes, por supuesto que el más débil de toda la cadena es ese pequeño campesino colombiano que en la ruralidad no tiene las herramientas suficientes para ser competitivo, y es allí donde, donde en el eslabón más débil nosotros como Estado tenemos que ayudar para que puedan salir adelante y hacer viable su negocio de producción de leche; pero entendiendo esto como una cadena y no</p>	<p>necesariamente una, digamos que, no mirarlo como una cadena sino eslabón por eslabón, no es la cadena completa la que nos tiene que interesar; por eso fue tan importante también que hicieran parte y seguramente ahorita señora presidenta usted les dará la palabra, a representantes del sector empresarial de productores de leche, los que transforman la leche, los que comercializan la leche, algunos de ellos la exportan también, en diferentes modalidades para que los podamos oír a ellos.</p> <p>Yo dejaría ahí señora presidenta para respetar el tiempo, y más bien me dedicaré a tomar atenta nota de lo que podamos oír aquí del gobierno, de mis compañeros, y de los invitados, para poder intervenir nuevamente en las conclusiones.</p> <p>-La señora presidenta de la Comisión, manifiesta: Bueno, cumplida la intervención de uno de los senadores citantes realmente por su iniciativa fue que se dio este debate, el resto de compañeros coadyuvaron; a mí me gustaría si le parece bien al honorable senador citante, escuchar por ejemplo al Ministerio de Agricultura, para ir promoviendo una dinámica donde el gobierno diga y donde los citantes también intervengan; bueno, entonces tiene el uso de la palabra la doctora Martha Rodríguez González, viceministra y secretaria general del Ministerio de Agricultura, en representación del señor ministro; doctora Martha esta Comisión la escucha.</p> <p>-Expone la doctora Martha Rodríguez González, viceministra de Desarrollo Rural: Yo quisiera iniciar aunque ya el señor citante, el doctor, el senador Mejía hizo una contextualización del sector, hablando un poco precisamente de lo que es el contexto del sector lechero en nuestro país; nosotros tenemos un sector lechero que tiene una particularidad y es que es un bien perecedero y precisamente eso lo hace vulnerable, es un sector que tiene un precio regulado a través de una resolución del ministerio que cada año se fija el precio; como lo decía el senador tenemos 321.000 productores de leche registrados en el último censo agropecuario, por favor continuar la presentación, tenemos una producción anual de 7.200 millones de litros, como lo decía, esto también tenemos un consumo aparente de 150 litros por año per cápita, generamos solamente en la producción los 704.000 empleos que usted mencionaba, y en lo que tiene que ver con la transformación unos 21.943 empleos adicionales; la productividad del sector lechero está dada precisamente en todo el tema de sistemas reproductivos, mejoramiento genético, que es donde tenemos como sector</p>

<p>agropecuario apostarle precisamente a eso para generar mayor competitividad y productividad; la participación del sector agropecuario en el PIB nacional es del 6.8 y así lo demostramos en el año de la pandemia donde fuimos el único sector que creció a 2.3 a pesar de todas las dificultades; y yo en eso sí agradezco mucho el apoyo que desde el Congreso ustedes nos brindaron como Gobierno nacional con las normas, al señor presidente con toda la disposición, y a los verdaderos héroes de la pandemia que fueron los campesinos, que se echaron al hombro la economía para que tuviéramos un abastecimiento y una seguridad alimentaria todos los colombianos.</p> <p>El tema pecuario en el sector, en el PIB representa el 1.7, pero lo importante acá es que en el tema pecuario en el PIB agropecuario representa el 24.9% o sea, la cadena pecuaria, avícola, representa casi la cuarta parte del PIB agropecuario del país, eso es muy importante por eso esta cadena es tan, tan vital y tenemos que seguirle apostando todos los recursos que podamos a seguir mejorando la productividad y la competitividad.</p> <p>Tenemos grandes zonas de producción como lo dijo el senador Mejía, como son los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y Nariño; y zonas potenciales de producción que es donde venimos haciendo grandes esfuerzos para mejorar esa productividad, como son los departamentos de Caquetá, Meta, Córdoba y Atlántico; y precisamente, precisamente en esa distribución como lo decía el senador García, usted ve a Nariño como en el 8° productor de, es que él no le escuchó, entonces ahí estaba diciendo, ahí estaba Nariño... porque Córdoba tiene ganadería de doble propósito y ha mejorado sus sistemas, precisamente; en el 2012 honorables congresistas el Consejo Nacional de la Cadena, fija un mecanismo a través de la Resolución 17 del 2012, esto es muy importante que lo tengamos en cuenta, precisamente porque es el único sector que fijó un precio, fija un precio estándar, en el cuadro representativo.</p> <p>Entonces les estaba mencionando que el sector lechero tiene una particularidad y es que el Consejo Nacional de la Cadena fija en el 2012 en la Resolución 17, el mecanismo por el cual se toma el precio de la leche; esto tiene varios criterios, tiene 5 criterios para poder tomar la decisión a partir del Ministerio de Agricultura que se fija cada 1° de marzo de cada año, tiene: primero, revisamos lo que es el tema del precio internacional; el segundo criterio que se tiene</p>	<p>para fijar los precios del sector lácteo, es el IPC lácteo; tercero: es el inventario existente de las leches que existen.</p> <p>-Ante un llamado al orden de la señora presidente, el honorable senador Guillermo García Realpe, interpela: Simplemente presidenta es que, nos trae una información que es actualizada y que está cambiándonos a nosotros la que se tenía hace un par de años, sobre el tema de las cuencas lecheras, Magdalena ya está de 5° a nivel nacional llama la atención, qué bueno, y otras cuencas muy interesantes en esto.</p> <p>-Retoma su intervención la doctora Martha Rodríguez González, viceministra de Desarrollo Rural: Precisamente por eso la estrategia del ministerio es seguir explotando esas zonas potenciales, donde podemos organizar y seguir potencializando las macro cuencas que ya tenemos identificadas como las zonas productoras más importantes; le, vuelvo y le retomo la idea en la que estábamos con el tema de los precios pagados al productor frente al tema del litro de leche, en la Resolución 17 como lo mencionaba, se fija el mecanismo por el cual se establece cómo vamos a decir qué o cuál es el precio de la leche, ese mecanismo se saca por resolución, se actualiza todos los 1° de marzo y tiene en cuenta 5 criterios, pero lo más importante tiene que ver con la calidad de la leche, los 5 criterios que nosotros tenemos en cuenta para fijarlo desde la Dirección de Cadenas Pecuarias, es el precio internacional que está dado por la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos que nos da una referencia, el IPC lácteo, los inventarios existentes que tenemos de acuerdo a lo que nos reporta la industria en la Unidad de Seguimiento del Sector Lácteo, un precio promedio ponderado de los productos derivados del sector lácteo y esto es como el criterio que más pesa frente a la formulación, a la fórmula de la fijación del precio de la leche y es la canasta de insumos básicos necesaria para la producción, ya sea, sales, fertilizantes, concentrados, este pesa un 38% en la fijación del precio.</p> <p>En esa diapositiva que ustedes están viendo, se pueden dar cuenta cómo desde el 2016 el precio pues se ha mantenido, se ha ido incrementando en un cierto porcentaje, en el año 2018 teníamos un precio por litro de leche de 1.096, luego se incrementa a 1.131, incrementando en un 3.18%, en el 2020 hubo 1.222 incrementándose un 8%; esto también pues se debe al incremento de los insumos agropecuarios que se dieron en el año de 2020, y hoy actualmente estamos en un precio de 1.265 pesos; si ustedes analizan esta gráfica,</p>
<p>prácticamente el precio de la leche ha sido superior al incremento del IPC en 2 años, en donde tuvimos los problemas climáticos que afectan mucho el sector lechero como fue en el 2018 - 2019 no se dio, pero siempre el precio está fijado por encima del IPC.</p> <p>En este cuadro podemos ver cómo es el comportamiento de la producción nacional y el comportamiento de las importaciones de leche en polvo con relación a la producción nacional en términos de leche líquida, nosotros tenemos una medición en importaciones en toneladas, pero el Ministerio de Agricultura lo que hace es mirarlo en leche líquida, entonces hacemos una conversión que por cada tonelada son alrededor de 8.000 litros de leche revisados; entonces tenemos que en el 2019 fueron 6.819 millones de litros, en el 2020, 7.199 millones de litros; y en el 2021 tenemos un aproximado de 7.149 que es lo que se está estimando; entonces senador cuando se nos hacía el cuestionario que veíamos cómo era el comportamiento sobre todo en el 2020 frente a las importaciones de los Estados Unidos, en donde el contingente era 2.539 toneladas y se importaron 31.000 toneladas, es importante aclarar que en el tratado de libre comercio pues se establecieron unos contingentes que se van incrementando año por año, y se incrementa y se establece también un porcentaje de arancel para las importaciones adicionales a ese contingente.</p> <p>En el año 2020 ese porcentaje, esas toneladas adicionales, que entraron era, es, de lo, fue del 11%, y se va pues disminuyendo también, el año pasado en este si se va disminuyendo, se van disminuyendo de acuerdo a lo establecido; si ustedes se dan cuenta, en la conversión que se hace, las importaciones totales para el 2020 fueron de 428 millones de litros de leche, esto equivale que Estados Unidos tiene la participación del 56% total de las importaciones; la Unión Europea el 13, y los demás países pues México, Bolivia, entre otros, participa en las importaciones; el contingente como tal en la importación el porcentaje que representa es la mitad del 6% de las importaciones totales que es el 6% de la producción total que tenemos hoy en día.</p> <p>El siguiente punto de la exposición, lo que nosotros queremos mostrarles es cómo desde el Ministerio de Agricultura y con el liderazgo del ministro Rodolfo Zea y bajo las indicaciones del presidente Iván Duque, qué hemos hecho como sector para poder apoyar al sector lechero, entonces lo primero pues ustedes lo tienen más claro que es la expedición del Conpes 3675 del 2010, ahí entonces se dicta la política económica para reforzar estos aspectos que</p>	<p>necesitamos mejorar, para revisar los desafíos que se nos presenta en la cadena láctea, mejorar asistencia técnica, temas de maquinaria, materias prima, asociatividad que en el sector agropecuario es uno de los pilares más importantes que tenemos, y que aprovecho para decirles a la Comisión que estamos a puertas ya de sacar la política de asociatividad, espero poderse los contar en esta Comisión pronto que es un hito muy importante frente a la política pública del sector agropecuario.</p> <p>El gobierno solamente del presidente Iván Duque ha invertido 47.500 millones frente a este tema, en 3 actividades, 3 actividades muy importantes como es productividad, que va destinada a disminuir los costos del eslabón primario de la cadena láctea en las microcuencas del país, ahí estamos dando asistencia técnica en donde hemos atendido más de 60.000 productores de 16 departamentos en las 4 cuencas como lo decía el senador Guillermo, de Cundinamarca, Boyacá, Nariño y Antioquia; hemos hecho un mejoramiento genético gracias pues también al equipo técnico con Agrosavia, con el mismo Fedegan, con todo el andamiaje para poder ayudar a mejorar esa productividad en donde hemos caracterizado 552 predios e identificado a más de 90.000 animales, para el seguimiento de 31.000 para seguir mejorando genéticamente; tenemos identificadas 2.922 preñeces producto del mejoramiento, esto qué va a permitir, precisamente senador José Obdulio, mejorar la productividad de día de cada vaca; entonces vamos a permitir de acuerdo al sistema de producción mejorar la productividad y precisamente para eso hay que seguirle apostando senador Mejía al sector pecuario, y el presupuesto del Ministerio de Agricultura.</p> <p>En temas de infraestructura, a través del Conpes Lácteo pues hemos invertido en 4 laboratorios independientes, una planta condensadora, y hemos brindado herramientas e insumos a nuestros productores en departamentos como Caquetá, como Nariño, Antioquia, que son pues principales potenciales; también le hemos apostado a la integración para promover desde la cadena aumentando la productividad y la formalización, en donde hemos hecho transferencia de tecnológica de 444 organizaciones ganaderas en 16 departamentos; hemos mejorado también el desarrollo de conglomerados para ampliar y abastecer no solamente el mercado interno sino también en nuestra estrategia exportadora fortaleciendo los clúster priorizados en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Cesar,</p>

<p>Nariño; y hemos apoyado y beneficiado a 3.352 pequeñas empresas en temas de transformación y comercialización.</p> <p>Desde el Ministerio de Agricultura hemos liderado la promoción, la campaña de promoción al consumo, y aquí es muy importante el acompañamiento de los gremios, hemos hecho un esfuerzo mancomunado para hacer una promoción intensiva al consumo, en donde hemos invertido 11.500 desde 2018 al 2021 para todas las campañas, desde los fondos parafiscales que ustedes saben que tienen esa misionalidad también la parafiscalidad, se han invertido recursos para promover el consumo de la leche.</p> <p>Importante resaltar también honorables congresistas, que este ministerio y este gobierno pues estamos trabajando en todo lo que es la consolidación de la política sanitaria y la inocuidad para mejorar nuestro status sanitario, para mejorar los programas de inocuidad, nuestras condiciones sanitarias, y el acceso a mercados priorizados, y ahí es muy importante la articulación que hemos tenido con el Ministerio de Comercio, y aprovecho agradecerle a la ministra María Jimena, que hemos podido articularnos para montar esa estrategia exportadora que nos permita seguir fortaleciendo y compensar todos los temas de mercado: como se los dije en el año 2020 pues fue un año muy difícil para todo el mundo, pero gracias a nuestro sector y gracias a lo que pudimos lograr, pues el sector lechero sí tuvo muchas afectaciones, no solamente en temas de comercio, comercialización, problemas de transporte, de venta; entonces con el fin de ayudar esa crisis derivada del Covid 19, el ministro Rodolfo Zea como presidente del Fondo de Estabilización de los Precios, promovió una estrategia para ayudar a compensar con compras adicionales frente al tema del Fondo de Estabilización de Precios también aquí volvemos a hacer un buen uso de la parafiscalidad, y a generar incentivos a los mercados y en las exportaciones.</p> <p>Realizamos un programa de estabilización de exportaciones con recursos de 1.000 millones de pesos para 5 productos como leche en polvo, quesos, y sus derivados; un mecanismo también de estabilización para el sector lácteo en mercado, para el mercado interno, que lo que se hace es compensar por mayores compras para seguir promoviendo la compra de leche cruda; adicionalmente también lanzamos el incentivo al almacenamiento de leche durante el año 2020, lo seguiremos promoviendo en el año 2021, por valor de 3.000 millones, que lo que quiere este mecanismo es reconocer a la industria procesadora un apoyo monetario por</p>	<p>tonelada almacenada, para alinear costos incurridos por el mantenimiento del almacenamiento de los inventarios de leche, y apoyar así la continuidad de la compra de la leche cruda; eso lo hacemos a través pues de la bolsa mercantil, estamos organizando precisamente este año lo que nos corresponde en el 2021, aunque estamos en una situación pues estable relativamente, pero lo tenemos previsto por cualquier eventualidad.</p> <p>Importante senadores y señora presidenta hablar del Plan de Ordenamiento Productivo de la Cadena de la Leche, como ustedes saben el Ministerio de Agricultura pues es un ministerio de política pública que nos tenemos que dedicar es a ordenar la producción, y ese ha sido el mensaje claro del señor presidente Iván Duque, y es ordenemos la producción, transformemos el campo de una forma ordenada; este plan de ordenamiento es un instrumento de planificación estratégica de carácter técnico y político, que nos va a permitir de una forma participativa mirar cómo hacemos más productiva la cadena láctea, contribuir a la mejora de la productividad, a la seguridad alimentaria, mejorar la competitividad, y darle seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra a nuestros campesinos; el plan de ordenamiento lo venimos trabajando en 4 fases, una: que es el análisis situacional o la línea base, el cual ya se encuentra finiquitado; el segundo: es un análisis prospectivo, que es decir a dónde nos vemos como cadena láctea en 4, en 20 años; el tercero: son los lineamientos de la política o sea sus directrices para poder tomar en cuenta esos desafíos, y en el que estamos ajustando actualmente que es el plan de acciones cuáles va a ser nuestra hoja de ruta para mejorar la competitividad de la cadena láctea; según la Unidad de Planeación del Sector Agropecuario la UPRΛ, esperamos ya a finales de agosto o a principios de septiembre poder expedir el plan de ordenamiento y socializárselos a ustedes honorables congresistas, porque sabemos del interés que ustedes presentan frente al tema de ordenamiento de la producción; igualmente a través de la bolsa mercantil estamos realizando desde el 2018 a 2021 con una inversión de 7.000 millones de pesos unas bajatas de leche para poder promover el consumo, buscar la mayor eficiencia y poder distribuir las zonas vulnerables.</p> <p>Bueno, en este tema importante para de como una política del señor presidente es promover el crédito para el sector agropecuario, y en esto ha sido fundamental también cómo ha jugado nuestro sector de ganadería en leche, durante el gobierno del presidente Duque desde el 2018 al 2021, en todo lo que es el sistema de crédito de fomento agropecuario, se han expedido</p>
<p>67.276 créditos por valor de 3.2 billones de pesos, en donde la distribución ha sido 83% para pequeños, 19 para medianos, y 3 para grandes; hemos tenido señora, senadora Nora, una participación de la mujer rural muy importante con el 36% de esos créditos por 312.000 millones de pesos, hombres 59, obviamente seguiremos trabajando gracias de la mano a esta Comisión y esas políticas y a ese Fondo de Mujer Rural que ustedes en la ley expidieron, para seguir implementado políticas de inclusión a la mujer rural en todos los temas; ustedes saben que también nosotros tenemos unas líneas especiales de crédito que venimos fomentando, esas líneas especiales de crédito desde el 2018 al 2021 hemos dado 13.200 créditos por 256.000 millones de pesos, con una tasa subsidiada de 31.000 millones en subsidio; el 54% para pequeños, 40 para medianos, y 6 para grandes.</p> <p>Hoy tenemos una serie y es importante que todos los gremios que nos están escuchando, con esas líneas de crédito nosotros venimos, tenemos 4 líneas super importantes que ustedes les va a servir mucho esa información, sobre todo senador García para para que lo siga promoviendo en el departamento de Nariño y el uso correcto de esas líneas de crédito, tenemos una línea especial que se llama a Toda Máquina, que permite comprar maquinaria nueva, adecuación de tierras, e infraestructura para transformar y comercializar ese eslabón con unas tasas muy favorables y mejores del mercado con tasa subsidiada, contamos también con la línea especial de crédito de sectores estratégicos que beneficia a pequeños, medianos, grandes productores, personas naturales, personas jurídicas, esquemas asociativos; para la adquisición de embriones animales que mejoren la productividad y la actividad senador, porque es que también el acceso al crédito es una política muy importante, y aquí agradezco también a cada uno de ustedes por el apoyo en la, en la Ley de Alivios Financieros que ya está reglamentada y está en uso, y espero darles muy pronto los resultados de los primeros 3 meses de implementación de la ley; una ley, una línea especial de crédito de agricultura por contrato que ustedes saben que esa es una de las estrategias más importantes del señor presidente Iván Duque, y es que precisamente a esos productores que evidencien que tienen comercializada ya su, su, su producto, darles unas condiciones especiales de crédito para seguir transformándola, para poder invertir en capital de trabajo.</p> <p>La línea de reactivación económica, pues precisamente a medida del tema de paros, del tema pues de orden público, se creó esta línea para permitir unas condiciones especiales de</p>	<p>movimiento con una serie de, de variables que a los campesinos y sobre todo aquí en lo que estamos hablando el sector lechero le va a permitir poder acceder y solucionar también esas coyunturas que se presentaron por esos bloqueos que se dieron en meses pasados; y una ley que, una línea especial de crédito que sí está dedicada precisamente a este sector, que es la línea de Retención de Vientres, pues que tiene unas condiciones muy favorables, pues que tiene periodos de 6 años, periodo de gracia de 3, unas condiciones de tasa de interés muy, muy buena, que le va a permitir a ellos seguir mejorando su productividad y ayudar al mejoramiento genético y esa transformación de las estrategias.</p> <p>¿Qué tenemos hoy en día y cuáles son nuestros retos?, tenemos un pacto por el crecimiento del sector lácteo que fue liderado por la presidencia y la vicepresidencia de la República, en donde establecimos unas acciones de corto plazo para cerrar esas brechas de competitividad senador, que usted que nos mencionaba, tenemos actualización de los temas sanitarios, mejoramiento de prácticas, que son lo que estamos apostándole a través del Instituto Nacional Agropecuario, fomento al crédito, por eso estas líneas especiales de crédito, y la estrategia de internacionalización; y como lo mencionaba en agosto del año pasado firmamos un acuerdo marco ante el Consejo Nacional Lácteo, que precisamente, tenemos ahí, define 11 puntos que son lo prioritario para el sector estratégico del sector lácteo a corto, mediano, y largo plazo; tenemos la definición de actividades y acciones para fortalecer la competitividad de tener apertura total del mercado, senador Mejía, que acá pues celebramos todo el apoyo que ustedes desde la Comisión Quinta nos puedan brindar también en el tema presupuestal, yo sé que pronto estaremos aquí con el señor ministro presentado cómo, cómo estamos nosotros en el en el Presupuesto General de la Nación.</p> <p>Contamos con mecanismos efectivos y oportunos para manejar esos excedentes precisamente aquí estamos mirando lo del incentivo al almacenamiento, esas compensaciones al precio de la leche, incentivos, la compensación las exportaciones y las subastas que son mecanismos que venimos trabajando desde el ministerio, fortalecimiento a la promoción al consumo; creo que esto es uno de los principales puntos y no escatimaremos los recursos que tengamos disponibles para seguir promoviendo el consumo de la leche, el control y el uso pues inadecuado de los lactosueros, acá pues celebramos todo el acompañamiento que también desde la DIAN y del Invima nos puedan nos puedan brindar</p>

<p>a nosotros, obviamente pues la competencia no recae pero tenemos nuestras, nuestras competencias bien definidas, pero estamos prestos a colaborar, fortalecer nuestra Unidad de Seguimiento de la Leche para poder tener datos reales, combatir un poco la informalidad que es alrededor del 45% que tenemos nosotros, que no reporta la industria a la unidad de información y la demás leche comercializada pues se hace por mecanismos que no entran registrados y eso tenemos que combatirlo y seguir promoviendo la asociatividad, seguir trabajando en relación a la estrategia de agricultura por contrato que hoy contamos con 173.000 pequeños y medianos productores que están en la estrategia, de los cuales 12.204 están vinculados en agricultura por contrato desde la cadena láctea por ventas de 76.000 millones de pesos, y obviamente formular una política pública diferenciada que fomente el aumento de la producción, la formalidad, y la competitividad.</p> <p>Señora presidenta, pues en este tema sería como los retos, yo quisiera ya para no extenderme más, hablar de los dos temas puntuales que, que el senador nos puso frente al tema del control de la calidad, como ustedes saben el tema de calidad corresponde al Invima, ellos adelantan la inspección, y vigilancia, y control a las empresas de higiene, las pulverizadoras, a las fábricas, derivadas del cumplimiento del Decreto 616 del 2016, estableciendo unas directrices, pero pues prestamos nosotras toda nuestra colaboración.</p> <p>Y frente al tema de la salvaguarda, señores congresistas, pues ustedes saben que la competencia la tiene el Ministerio de Comercio, nosotros el día 26 de julio enviamos la información correspondiente que nos solicitaron desde la Subdirección de Prácticas Comerciales y pues nosotros estamos prestos a brindar toda la información que se requiera; pues esta sería la intervención del ministerio y le agradezco a todos los honorables congresistas la atención prestada.</p> <p>-Con la venia de la señora presidente de la Comisión, el honorable senador Alejandro Corrales Escobar, expone: Voy a hacer una presentación en donde rápidamente muestro unos datos que algunos ya se tocaron, pero la importancia es mirar que en Colombia hay cerca de 740.000 empleos en este sector, que Colombia tiene una productividad que no es muy alta, es de 4 litros y 1/2 por vaca al día, siendo esto lo suficiente para quedar en el puesto 24 a nivel mundial, y eso pues no nos pone en un sitio de orgullo digámoslo así, casi 400.000</p>	<p>productores que representan el 1.23% del PIB nacional y nosotros tenemos que mirar que dentro del PIB agropecuario es la cuarta parte, es el 24.3% en el país.</p> <p>Ya lo han mencionado, el 70% de las fincas en Colombia tienen menos de 25 animales y el 44% poseen menos de 10, esto lo que nos muestra es como lo decía el senador Carlos Felipe Mejía, en la ganadería pequeños productores, la importancia que tiene este sector para el resto del país es esa, que atiende pequeños productores que a esta Comisión Quinta señora presidente, a usted y a todos nosotros nos ocupa tanto defender sobre todo al pequeño productor; aquí hay una coyuntura pues como está esa informalidad que muestra los excedentes generados, unos altos costos de producción, poca integración en la cadena, el productor de industria, baja participación en un mercado exportador, la competencia desleal que se genera cuando entran los lactosueros que ya mencionaba el senador Mejía, pero mire este 7º qué importancia, que importante, la carencia de mecanismos efectivos de protección comercial, y este es el tema que nos reunió hoy en la Comisión Quinta, esa carencia de mecanismos efectivos de protección comercial, y más que la carencia es la implementación en los momentos en que debemos hacer; porque acá tenemos a los, esa solicitud que hizo en junio de este año Fedegan y que ordenó el Ministerio de Comercio revisar, pues esperemos que a finales de agosto tengamos unas decisiones claras, decisiones claras como solicitar que se garantice el derecho antidumping, perdón, implementar salvaguardias, que en todos los TLCs están, esta esa posibilidad, porque si no hacemos algo acá va a haber una crisis muy grande.</p> <p>Yo creo que finalmente hay 2 temas que se podrían hacer y es suspender la desgravación para leche en polvo importada, y la otra es dejar el arancel que había antes de firmar esos TLCs, llegará el momento en que nos tengamos que sentar juiciosos a revisar cuál es la medida, pero lo que no podemos es decir que, teniendo mecánicos efectivos de protección comercial, no lo vamos a implementar.</p> <p>Está diapositiva pues muestra lo que algunos de los senadores que están en el recinto mencionaban ahora y que ya el Ministerio de Agricultura nos mostró, pero es muy importante que nosotros tengamos claro el mapa, en todo Colombia se produce leche, pero hay en 22 departamentos en donde la importancia es altísima; como no me escuchó, quiero que veamos rápidamente lo que ya mencionó el Ministerio de Agricultura, 44% de la leche va a la</p>
<p>informalidad, esos son los cruderos, la gente que compra la leche cruda, y eso es muy importante que lo tengamos en cuenta; y hay otra cosa bien importante, los primeros 7 compradores dominan cerca del 50% de la producción formal; la industria es un gran aliado de los productores en este sector, pero tenemos que tener claro que la industria no se vería afectada en el momento en que se desgrave la importación, se vería de alguna manera beneficiada o no tendría cambios, pero el sector agropecuario en sus productores sí se vería muy afectado.</p> <p>Miremos las barras que hay ahí y si ustedes ven la conclusión es que entre el 2002 y el 2020, la producción subió en cerca de 1.000 millones de litros, pero el acopio o la capacidad de acopio subió apenas en 300 millones de litros, esto, lo que muestra es que estamos creciendo en producción, pero no en la capacidad de acopio, y eso es muy delicado porque nos deja con problemas en algunos momentos, y esa capacidad de acopio lo otro que muestra es que es menor al 50% como lo mostraba también el senador Mejía.</p> <p>En cuanto al consumo, pues acá es importante decir que no es solamente leche, 148 litros anuales es muy bajo, es uno de los más bajos de la región, porque la FAO sugiere que debería ser por lo menos de 170, no es solamente leche, aquí se consume pan, queso, helado, yogurt; que son todas esas formas de consumir leche realmente y eso se suma todo para llegar al número de 148 litros anuales; pero mire lo grave, los estratos 1 y 2 solamente toman 35 litros al año, y el estrato medio 87, esos tres estratos representan cerca del 60% de los colombianos, esto qué nos tiene que dejar como conclusión, que los estratos bajos tienen altos niveles de desnutrición como se ha visto en otros estudios, y que pueden estar directamente relacionados en parte con el bajo consumo de leche que hay en Colombia, aquí lo que hay es un gran potencial y una gran oportunidad.</p> <p>Para que miremos un poco el tema de importaciones y exportaciones, mire lo que pasaba en el 2009, en el 2009, yo me quiero referir a algo que el senador Carlos Felipe habló bien de la implementación de los TLCs por allá en 2012 y ahí se ve en una barra cómo sube grande desde el 2011 y 2012 esa importación, pero miren en el 2009 arrancando las barras que la balanza comercial era superavitaria, porque teníamos como socio comercial a Venezuela, lastimosamente ese país se acabó y lo acabó la izquierda, el socialismo lo acabó, pero mire que en ese momento teníamos una balanza comercial superavitaria; tristemente tenemos que</p>	<p>decir que en el 2020 las importaciones son de cerca de 74.000 toneladas y las exportaciones son solamente de 4.600, pero lo más delicado, es lo que ustedes ven en la parte de arriba en letras, en el segundo punto, y es que en enero de 2021 se registraron importaciones por más de 15.000 toneladas, o sea en todo el año 2020 se importaron 73.600 toneladas y solo en enero ya se habían importado más de 15.000, esto nos tiene que generar una alerta, acá tenemos que decir: cuidado, porque estamos poniendo en riesgo un sector que como vimos genera mucha mano de obra y que es importante para el país.</p> <p>Ahora, las importaciones en un 77% pues están representadas en leche en polvo descremada y leche en polvo entera, este es un tema que tenemos que tener claro para mirar qué medidas va a tomar el gobierno nacional para proteger a los productores generadores de mano de obra en el país.</p> <p>Ya hemos hablado acá de algunos temas, pero hombre, yo sí creo que tenemos que empezar a tocar, a meter el dedo en la llaga digámoslo así, como hablamos en el campo colombiano, y es que en el 2026 la leche de Estados Unidos va a llegar sin arancel; y en el 2028 la leche de la Unión Europea va a llegar sin arancel debido a la desgravación que se va a hacer a los TLCs que tenemos firmados. Yo defendiendo el libre comercio, yo creo que esa es una muy buena herramienta, sin embargo, yo creo que llego el momento de revisar estos TLCs y lo que debemos hacer para proteger de alguna manera el sector productivo agropecuario nacional, porque lo que no podemos dejar es que tras una negociación, una implementación y ver que ponemos en riesgo la generación de empleo del sector agropecuario, no hagamos nada, acá hay que mirar que las dificultades que hay hoy, sí, son serias y son estructurales, y son repetitivas, pero en el 2026 y en el 2028 va a ser mucho más grave si no tomamos medidas desde ya; por eso dejo acá la invitación para que empecemos a pensar si llegó el momento de revisar esos tratados.</p> <p>Un tema bien importante son esos lactosueros, hay que decir que los lactosueros se, se producen 9 litros de ese suero en la obtención de un kilogramo de queso, esos lactosueros no es que sean malos, lo que pasa es que no son leche, acá hay que ser claros también en que tenemos reglamentación, normativas, Decreto 616 lo dice muy claro reglamenta el uso técnico de los, de los requisitos que se deben cumplir, la leche para el consumo humano, y en el artículo 14 del capítulo 4º, dice que queda prohibida la adición del lactosuero a la leche</p>

<p>en todas las etapas de la cadena productiva, ...está la reglamentación, pero yo vuelvo y digo como dije en el debate anterior sobre leche, la última vez que estuvimos hablando sobre leche, tenemos la normatividad, tenemos la reglamentación, acá lo que necesitamos es que el INVIMA nos garantice que se cumpla, y en esto hay muchas quejas en el país por parte de los productores, sobre todo. Acá tenemos que ser claros, ¿el lactosuero se puede comercializar? Sí, se puede comercializar, pero como lactosuero, y cada vez que los porcentajes bajen del 2.9% de proteína, se debe ser claro diciendo esto, y no generar desinformación, mal información, que el consumidor no sepa que no está tomando leche, sino un compuesto que tiene un alto contenido de lactosueros.</p> <p>¿Y cuál es ese problema entonces del uso de los lactosueros? El problema es que hay un engaño al consumidor, en muchos casos, ya hay demandas y hay procesos, en Colombia se están viendo porque se ha encontrado que productos que decían ser leche tenían un porcentaje por debajo de proteína y una adición de lactosueros, ese 2.9% es el nivel mínimo de proteína que debe tener la leche. Y entonces hay dos temas graves, hay dos temas a señalar digámoslo así; primero, que se está afectando a los productores de leche, porque los precios de una leche adulterada bajan, y esto es una competencia desleal; pero lo segundo y lo más grave, es que, y esta cifra aunque no es oficial, en trabajos que hemos hecho con los productores en todo el país nos decían, se puede estar llegando incluso a 90 millones de litros de leche que se dejan de comprar porque se están comprando lactosueros y mezclando en el proceso para llevarlos a bolsas, esto es muy grave, esto es gravísimo porque en últimas realmente lo que está sucediendo es que se deja de comprar leche, y esto afecta directamente a los productores que son la razón de ser de esta Comisión Quinta.</p> <p>Esta diapositiva nos muestra una cosa muy grave, y es que desde el 2016 al 2019, el margen para el productor viene disminuyendo, simplemente ahí se está viendo que el costo va subiendo más rápido que el precio promedio de venta, esto lo que dice es, hay otra alerta, ojo que hay otra alerta que se está arrimando, los costos de producción a los precios de venta, y en ese 2019 no se tenía todavía los costos de producción afectados por las materias primas de agro insumos tan costosos que hay hoy, concentrados, fertilizantes, agro insumos diferentes en la producción, este año han tenido unos incrementos por encima del 30%, o sea, que si tuviéramos hoy el dato real seguramente ese margen estaría mucho más reducido.</p>	<p>Ahora, la intermediación a uno lo preocupa, si ustedes ven ahí en el segundo punto, en el 2021 se está pagando precio al productor de 1280, pero una bolsa de 1100 mililitros vale 3000 pesos en el mercado, mire el margen tan grande que hay, mire que son casi 3 veces lo que se le paga al productor y lo que el consumidor finalmente le toca pagar por un litro, eso es un margen supremamente alto, en donde claro que debe haber molestias por parte de los productores, y acá el llamado es a que seamos un poco más justos con quien corre el riesgo, con quien pone la plata al sol y al agua, con quien tiene que -como lo decía el Senador Carlos Felipe- mandar a ordeñar un primero de enero, un 24 de diciembre, llueva, truene o relampaguee ese señor está recibiendo muy poco de lo que está pagando el consumidor finalmente cuando compra 1.1 litros de leche en Colombia. Y dentro de esas barreras que no permiten disminuir los costos de producción, yo quiero tocar una muy importante, y es el mal estado de las vías terciarias, yo creo que acá debemos en esta Comisión Quinta pensar en un debate, en hacer un debate de control político sobre el tema de vías terciarias, porque con el equipo he estado estudiando y lo que se está invirtiendo en vías terciarias este año a esta fecha, no ha llegado al 30%, y ya estamos empezando el mes 8 del año, y cuando usted en el mes 8 del año no ha invertido el 30%, pues hombre, tiene que haber malestar en Colombia, pero eso lo que hace es que la competitividad no sea buena y que los altos costos de producción se sigan incrementando, en este caso pues el tema de vías terciarias; claro que hay otros como los costos de los insumos, la mano de obra y los servicios públicos. Y en el tema de la mano de obra quiero recalcar algo que siempre he venido sosteniendo, y es que Colombia debe dejar de ser un país que subsidie tanto, que regale tanto, claro que hay que darle al adulto mayor, claro que hay que darle a las familias vulnerables, pero es que ojo que cuando uno se sienta a hablar con los productores lecheros le dicen a uno, tanto subsidio está volviendo perezosa la mano de obra, porque no necesitan trabajar porque les estamos entregando tantos subsidios a esas grupos familiares que a veces hay algunos que ya no necesitan trabajar, lo dejo ahí porque creo que es parte de un debate que tendremos que dar más adelante. Y en el primer punto de esos párrafos, ustedes pueden ver que los costos de producción se han incrementado en un 32%, y el precio de venta se ha incrementado en un 12%, en los años entre el 2016 y el 2019, esto es solo para decir que la relación es 3 a 1, y que ahí no hay un incremento compensado y real como debiera ser para los productores.</p>
<p>Entonces, voy a terminar con algunas propuestas porque siempre que hacemos estos debates de la Comisión Quinta, no queremos simplemente decir que las cosas están difíciles, o que hay en algún momento situaciones complejas, sino también dejemos algunas propuestas que podrían implementarse y serían parte de la solución; lo primero, es impulsar la diversificación de las exportaciones de productos lácteos, ustedes vieron cuando les mostré lo que nos sucedió cuando Venezuela cayó en manos de la izquierda y del socialismo, pues hombre, que no dependamos de un país solamente, sino que tengamos la canasta bien diversificada, no solamente en leche, sino en cualquier otro producto, es una garantía para los productores.</p> <p>Segundo. Hay que promover y financiar los modelos productivos asociativos, pero con todo el cariño para el Ministerio de Agricultura, y esto siempre lo he recalcado, acá no es solamente sacar líneas de crédito, el sector agropecuario nacional necesita líneas de crédito con tasa 0, y no nos puede dar miedo decirlo, ¿por qué? Porque es que es el que garantiza la seguridad alimentaria del país; ¿por qué? Porque es el que garantiza que no vaya la gente del campo a la ciudad a generar problemas; ¿por qué? Porque estamos generando empleo realmente serio en el campo colombiano, y tiene que ser tasa 0 y con plazos acordes a lo que la actividad agropecuaria amerita, no le pueden prestar a alguien para infraestructura a menos años de lo que le prestan para una casa que son 20 o 30 años, la infraestructura también va a estar ahí, los corrales, la infraestructura de enfriamiento, los tanques y todo, va a estar ahí 30 años, esa debería ser el plazo mínimo también para la infraestructura en el sector agropecuario.</p> <p>Tercero. Hacer un control periódico para analizar la adulteración de leche, los lactosueros, grasas, vegetales y todo lo que puede estar agregado a la leche debe ser analizado, pero ojo, no es solamente en las fincas, es que el productor realmente, usted va y le mide y si no le dio el 2.9% de proteína, pues listo, no se le compra, pero es que hay que incrementar ese control, y acá el llamado al INVIMA en las bolsas, en los anaques, en los congeladores, ahí en las neveras es que hay que ir a revisar, porque si ahí hay una marca que tenga menos del 2.9% de proteína, esa marca tiene que tener unas sanciones, y entonces de ahí para atrás la trazabilidad nos dirá en dónde fue que se le metieron los lactosueros, pero hay que hacerlo y regularmente, y cada vez más.</p> <p>Cuarto. Verificar la procedencia real de la leche que ingresa a Colombia para evitar triangulaciones o dumping. Lo dije la vez pasada y lo dejo nuevamente como una denuncia,</p>	<p>¿por qué México que no es un productor fuerte nos está vendiendo leche a Colombia? ¿Cómo hace un país que no produce leche en grandes cantidades para ser proveedor de un país como el nuestro? Esto ya es hora de que lo revisemos, será que es que ahí hay una triangulación, será que nos toca revisarlo con cuidado, lo dejo para que el ministerio nos ayude con este tema.</p> <p>Quinto. Impulsar la transición energética que ya en esta Comisión aprobamos esa ley para el sector, con la finalidad de reducir costos, los costos de energía eléctrica son altos para un sector que tiene que manejar cercas eléctricas, equipos de ordeño, tanques de refrigeración, cámaras, alarmas, un montón de temas que van ligados a los costos de servicios públicos, y en esa transición energética vinculemos al sector lechero.</p> <p>Sexto. Fortalecer las compras públicas regionales incluyendo, y acá la palabra más importante es leche líquida, líquida, es que no puede ser leche en polvo, debe ser leche líquida con circuitos cortos de comercialización en todos los programas de alimentación escolar en Colombia, circuitos cortos como los que aprobamos senador García Realpe en esa ley tan bonita que aprobamos acá, claro, es que nosotros tenemos que comprarle a los productores locales, pero leche líquida, para que el PAE de verdad sea parte de la solución y no del problema.</p> <p>Con esta ya termino presidente, y acá son otras propuestas que dejo, y es que debemos empezar hacer unas campañas publicitarias para incentivar el consumo de productos lácteos. Miren, yo no tengo nada en contra de la margarina vegetal, acá defendemos el sector agrícola también, como el sector pecuario, pero lo que no puede pasar es que no se diferencie claramente la mantequilla, de la margarina vegetal, acá tenemos que tener esa diferenciación y en los empaques debe ser absolutamente claro. Ojo, yo no tengo nada en contra de lo que promueven como leche de soja y leche de almendra, y conozco mucha gente que la usa porque tiene unos temas médicos que debe atender, pero no es leche, no es leche de soja, ni es leche de almendras, no es leche, hay que decirlo así de claro, promovámoslo con otros nombres para que la gente no sea engañada por la publicidad, acá tenemos que ser claros con eso.</p>

<p>Lo octavo, es decir que hay que realizar un ajuste en el esquema de pago de la leche al productor, lo mostraba la representante del Ministerio de Agricultura, se hace en cada marzo, y yo les digo, ¿será justo con el productor que nos esperemos un año cuando uno ve los incrementos de costos semana a semana en los fertilizantes? Les voy a contar una experiencia, en enero el fertilizante valía 92.500 pesos un bulto, y hoy ese mismo fertilizante, hace 20 días ese mismo fertilizante valía 114.000, y hoy ese mismo fertilizante vale 125.000, 3 precios y unos incrementos locos, y nos anunciaron, viene otra alza, esto lo que muestra es que nosotros debemos realizar esos ajustes, por lo menos dos veces al año, para evitar que afecten al productor y que podamos compensar de alguna manera si se dieron incrementos en los costos de producción.</p> <p>Nueve. Promover la asociatividad, yo creo que todos lo tenemos clarísimo, que esa es la mejor forma de enfrentar dificultades.</p> <p>Décimo. Promover la industria de pulverización, lo dijo el senador Carlos Felipe Mejía, nosotros en los picos no podemos tirar leche a las carreteras y a las quebradas, tenemos que garantizar que podamos pulverizar.</p> <p>Y el onceavo y con el cual termino, es el más importante de todos, acá nosotros no podemos esperar al 2026 que se desgrave con Estados Unidos la importación de leche, ni podemos esperar al 2028 que se desgrave con la Unión Europea para mirar qué hacemos, acá hay que desarrollar mecanismos efectivos de protección comercial, tenemos que mirar si van a hacer solicitudes de medidas anti dumpin, si van a hacer subsidios a los productores, si van a hacer salvaguardias, o si van a hacer medidas sanitarias, pero cualquiera de esas cuatro hay que empezar a implementarlas rápidamente, porque cuando eso se dé no vamos a tener el tiempo y la capacidad de reacción.</p> <p>Y yo quiero dejar acá una reflexión final, y es que la industria es un aliado fundamental de este sector lechero, acá necesitamos una industria fuerte, la industria quiere ayudar, si, pero ojo, la industria no se va a ver afectada cuando se haga la desgravación, acá el que se va a ver afectado es el productor de leche, acá el que se va a ver afectado es ese señor que en su mayoría es un pequeño productor y es por él que tenemos que -como lo dice esa onceava</p>	<p>propuesta- desarrollar mecanismos efectivos de protección comercial, a esos productores lecheros.</p> <p>Decírcles a todos que agradezco mucho la realización de esta actividad, un debate de control político que requiere el sector lechero en Colombia y que quedo atento a todo lo que podamos aportar para encontrar soluciones para esta situación tan delicada que se nos vienen adelante.</p> <p>-Asume la Presidencia la honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, vicepresidente de la Comisión, quien manifiesta: Quiero pedirles un favor a mis compañeros y compañeras que nos acompañan y a los delegados del gobierno y a la señora ministra, que seamos cuidadosos con el tiempo, 3 minutos es suficiente para que argumentemos, ya los citantes han hecho unas exposiciones muy importantes, agradecerles a los dos citantes que hoy han convocado este debate, pero quiero pedirles que seamos muy cuidadosos con el tiempo.</p> <p>Entonces, tiene el uso de la palabra la ministra de Industria y Comercio, la doctora María Ximena Lombana.</p> <p>-Para una moción de orden, interviene el honorable senador Guillermo García Realpe: No, no, era precisamente por eso, es que salí un minuto y no me informé que ya le habían dado la palabra a la señora ministra de Comercio, es que lo de hoy según entiendo centralmente era el tema de comercio exterior, el tema de protección de producto colombiano, de nuestro producto lechero nacional, la activación de las cláusulas de salvaguarda, los aranceles, el control del contrabando, en fin, doctora de la DIAN, en fin, centrémonos en eso, yo no voy a hablar mayor cosa y que hable la ministra y que hable un vocero autorizado de los lecheros que nos centran mucho en esto, porque definitivamente lo que... yo creo que en el tema productivo no es que estemos muy bien, pero hemos avanzado, hay un buen balance, aquí le hemos escuchado a la doctora Martha Lucía, en fin, el tema, el tema nuestro es defender el producto colombiano, defender el mercado nacional, el nuestro por lo menos, que no nos invadan tanto, aquí ya lo han explicado mucho, es eso no más.</p> <p>-Con la venia de la señora presidente, la doctora María Ximena Lombana Villalba, ministra de Comercio, Industria y Turismo interviene: Pues yo celebro que esta es mi primera participación en el Congreso de la República como ministra de Comercio, Industria y</p>
<p>Turismo, y agradezco la citación y la oportunidad de presentar la visión del Ministerio de Comercio y particularmente desde el viceministerio de Comercio Exterior. Le decía senador Mejía que compartió su visión en que aquí tenemos que centrarnos en la cadena de producción láctea, en toda la cadena, y adicionalmente en el desafío que hay de productividad y competitividad frente a la desgravación total que va a haber con la perspectiva de los acuerdos de libre comercio, y por supuesto las medidas de defensa comercial que desde el Ministerio de Comercio Exterior se pueden tomar, o se deben tomar, pero pues estas medidas por supuesto deben ser de iniciativa del sector productivo, el ministerio no las puede tomar de oficio y así está establecido y así está regulado, en donde es el sector productivo exclusivamente quien puede pedir, de acuerdo con unas condiciones de cifras de importación, de exportación, de producción, quien puede solicitar estas medidas al Ministerio.</p> <p>Más allá de las cifras que presentó la señora viceministra, que presentaron los honorables senadores, yo quisiera hacer referencia al balance del tratado del libre comercio, y a las cifras de exportación del sector. Desde el 2012 hasta el 2020 hubo un incremento del 377% de las exportaciones del sector lechero de Colombia, y eso es una cifra muy importante, más allá de los problemas que tenemos de productividad y competitividad, digamos que esa cifra es muy relevante para mostrar cómo ha impactado el sector exportador lechero colombiano, dentro del marco de acuerdo de libre comercio, y yo sé que va a participar Asoleche y el doctor José Félix Lafaurie, en relación con estas medidas de salvaguarda, pero quisiera hacer exclusivamente referencia a una cifras, no repetir las cifras de Asoleche sobre las importaciones de los productos lácteos, en donde a mayo de este año decrecieron en 34%, esas importaciones, específicamente de los Estados Unidos. Y como ustedes saben históricamente en épocas de heladas en el país, la producción es menor a los litros que se requiere consumir en Colombia, razón por la cual se importa una mayor cantidad en esta época con el fin de garantizar abastecimiento, y nuevamente esas son cifras de Asoleche, no son cifras del ministerio.</p> <p>En Colombia la producción total de leche en el 2020, fue efectivamente como se mencionaba de 7076 millones de litros, lo que representa una cifra inferior al consumo total de lácteos en el país, esto se implica un faltante nacional, de producción nacional, de 532 millones de litros,</p>	<p>si, es una, digamos, es una cifra objetiva, en donde hay un faltante y no cubre la producción nacional, el consumo nacional, y creo que esto es una perspectiva que no podemos dejar de tener.</p> <p>Si me permiten podemos avanzar para no mencionar más cifras en la presentación, y hablar un poco de las medidas complementarias en relación con la productividad y competitividad que ha tomado conjuntamente el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Como ustedes saben tenemos nuestros patrimonios autónomos y uno de nuestros patrimonios autónomos... a través de Colombia productiva, que es uno de nuestros patrimonios autónomos del sector, cómo ha venido trabajando para fortalecer el sector lácteo, y así pues el senador nos pedía concentrarnos en el tema de los acuerdos comerciales, eso vamos a hacer, pero creo que no podemos dejar de ver la perspectiva de productividad y competitividad que es el tema digamos sensible del sector, y cómo el ministerio a... a través de sus políticas públicas y los recursos de los patrimonios autónomos ha venido avanzado en esto. A través de Colombia productiva, en los últimos 6 años se han dado atención a 90 empresas, y más de 840 y pequeños, medianos productores, en los departamentos con mayor vocación productiva del sector. El 70% de las empresas atendidas están en el segmento de micro y pequeñas empresas, y en qué departamentos principalmente? Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Caquetá, Nariño, Caldas, Cesar, Quindío, Atlántico y Meta. Y además hay una actividad muy importante, que es las certificaciones que ha habido de empresas transformadoras en el sector en el estándar internacional, toda la participación que ha habido en fábricas de productividad con 9 líneas de servicio, 29 empresas que han participado en estas iniciativas y todas las empresas que se han beneficiado de diplomacia sanitaria, esto es un programa que ha sido una obsesión del presidente Duque, y es cómo nosotros a través de nuestras oficinas comerciales y de las embajadas de Colombia en el mundo, podemos interceder por el acceso de productos agrícolas colombianos en el mundo y con los avances que hemos tenido.</p> <p>No quiero aburrirlos señora presidente de acuerdo con la solicitud de los senadores en relación con estas cifras y esto es digamos proyectos que mejoran la competitividad y productividad del sector, pero digamos que los resultados están ahí y los programas ya los mencionó la señora viceministra, y ustedes también conocen todas las iniciativas de</p>

<p>Colombia productiva y de Procolombia por el sector. Entonces, si le parece de acuerdo con su solicitud senador, nos concentramos en los acuerdos comerciales y cómo...digamos, cómo se han aprovechado esos acuerdos comerciales exclusivamente para el sector.</p> <p>¿Con quienes tenemos nosotros acuerdos comerciales? Estados Unidos, Unión Europea, Mercosur, Suiza, Chile, México y Alianza del Pacífico. Quisiera hacer referencia muy puntualmente a cada uno de ellos para ver el tratamiento que se le ha dado al sector lechero dentro del marco de estos acuerdos comerciales, que hay una premisa, y es la sensibilidad del sector y la necesidad de, con base en esa perspectiva de niveles de productividad y competitividad comparados con nuestros socios comerciales, qué -digamos- particularidad y qué tratamiento especial se le dio a este sector, en relación con Estados Unidos se dio tratamiento de productos sensibles, por tal razón Colombia limitó el acceso a cuotas para el sector lácteo y acordó la desgravación del arancel extra cuota en plazos largos que están entre los 11 y los 15 años, buscando que el sector lechero lácteo enfrentara gradualmente la competencia en las importaciones, esto respecto de Estados Unidos.</p> <p>Respecto de la Unión Europea, también se dio tratamiento de producto sensible expresamente, limitando el acceso a cuotas y otorgando una desgravación del arancel extra cuota, con un plazo de 16 años, que inicia con altos niveles arancelarios del 98% para leche en polvo y del 94% para lactosueros. Y adicionalmente con la Unión Europea se pactó una salvaguarda por cantidad equivalente al 120% del volumen del contingente en cada año por periodos de 17, perdón, 12 y 17 años, esta salvaguarda permite limitar las preferencias sobre las importaciones hasta un nivel de 120% de los contingentes durante ciento, perdón, durante 17 años.</p> <p>Con Mercosur, con Mercosur también el sector recibió el tratamiento de productos sensibles y Colombia otorgó cuotas para leche en polvo con desgravación del componente fijo de la franja de precios, en un plazo de 15 años.</p> <p>Con Suiza, igualmente fue catalogado con productos sensible, se excluye la leche en polvo, expresamente en el acuerdo con Suiza, y en quesos se limita el exceso a cuotas, en relación con el arancel extracota para quesos se desgrava el componente fijo de la franja de precios en 17 años y se mantiene el componente variable de la franja.</p>	<p>En el acuerdo con México, igualmente tiene un tratamiento de producto sensible, y Colombia excluyó lactosueros y otorga cuotas libres de arancel para leche en polvo, mantequilla y quesos, y no otorga preferencias de arancel o extracota. Con el acuerdo con Chile, igualmente se reconoció la sensibilidad del sector lácteo y se mantiene el componente variable del sistema andino de franjas de precios.</p> <p>Y por último, con la Alianza del Pacífico, considerando la sensibilidad frente a los socios regionales, el sector lácteo se desgrava en plazos de 13 años, a efecto de diferir el acceso preferencial al mercado nacional. Entonces, en todos los acuerdos comerciales suscritos con Colombia, con estos socios, se estableció esa categoría de producto sensible y por eso esa protección particular al sector lácteo que además pues se trabajó de la mano con este sector en todas las negociaciones y con el equipo negociador.</p> <p>Sobre la salvaguarda específicamente y las medidas de protección comercial que puede imponer el Gobierno nacional, ya hizo referencia la señora viceministra a la medida que solicitó Fedegan expresamente y a la cual hará referencia me imagino el doctor José Félix Lafaurie en nombre de los ganaderos, que son 648.000 unidades productivas agropecuarias, solicitó una medida de salvaguarda para la importación de leche en polvo desde los Estados Unidos. Nosotros como le mencionaba senador, no podemos imponer medidas de salvaguarda de oficio, estas deben ser solicitadas por el sector productivo correspondiente. Las medidas de defensa comercial como ustedes muy bien saben son reguladas en el marco de acuerdos relativos que están en el acuerdo comercial sobre aranceles aduaneros y comercio, que es el acuerdo antidumping de la Organización Mundial del Comercio, y ahí establecen los parámetros generales para establecer estas medidas de defensa comercial y estas medidas de salvaguarda.</p> <p>El sector productivo, o el gremio productivo que lo represente, solicita estas medidas dentro de este marco digamos regulatorio internacional, si lo considera que hay una afectación directa, en este caso Fedegan considera que hay una afectación directa al sector productivo por las importaciones de leche en polvo de los Estados Unidos, y el ministerio tiene que entrar a estudiar si adopta o no esta medida de defensa comercial. Este estudio que hace el ministerio a través de su comité triple A, corresponde a un estudio técnico objetivo, que además tiene que tener en cuenta otros sectores productivos, no puede ser exclusivo por qué,</p>
<p>porque siempre que se impone una medida de salvaguarda comercial dentro del marco de un acuerdo de comercio, puede haber una retaliación, una retaliación inmediata con otro de los sectores, ejemplo, flores, ejemplos... exactamente.</p> <p>Entonces, primero, tiene que ser una decisión basada en cifras y en criterios objetivos, por supuesto se tiene en cuenta la argumentación del sector productivo solicitante, en este caso Fedegan, y se tiene que hacer ese análisis balanceado, que es un principio fundamental que siempre se tiene que tener en cuenta en las medidas que toma desde, digamos dentro del marco de comercio exterior. Nosotros, es la primera vez que se hace esa solicitud de salvaguarda por parte de este sector productivo, y nosotros esperamos poder avanzar, y como les decía, el gobierno de los Estados Unidos solicitó digamos una información respecto de esta medida, y nosotros lo que como Gobierno nacional hicimos fue comunicarle efectivamente la solicitud y se mantendrán digamos informados respecto del avance que se haga y la decisión que se tome finalmente. Es importante que se debe demostrar que las importaciones a precios dumping con subsidios o a precios bajos, generan daño en el sector productivo, y que el daño tiene relación causal con estas importaciones, es fundamental que esté demostrada esa relación causal con las importaciones. Entonces, como les comentaba, es la primera vez que se presenta esta solicitud por parte del sector productivo, nosotros esperamos que a finales de agosto tengamos una decisión, senador, y que esperamos que la decisión pues sea una decisión que no afecte a otros sectores productivos y que realmente esté demostrada esta relación de causalidad, no solamente interviene en esta decisión comercio, intervienen otros sectores productivos, e interviene el Departamento Nacional de Planeación, interviene el Ministerio de Hacienda, interviene la dirección de Aduanas, interviene la DIAN, y por lo tanto es una decisión digamos comprensiva por parte del Gobierno nacional.</p> <p>Eso es la información que quería transmitir con ustedes, no sé si hay unas preguntas puntuales respecto de esa información</p> <p>-La señora presidente de la Comisión, manifiesta: Vamos a dinamizar, es la una de la tarde, y aquí a nuestro juicio para abrir un debate mucho más amplio, démosle el uso de la palabra a José Félix Lafaurie, que es presidente ejecutivo y declaramos la informalidad de la sesión, e intervienen el resto de compañeros de la Comisión, porque no nos va a dar tiempo.</p>	<p>Entonces, teniendo en cuenta que el doctor José Félix Lafaurie, presidente ejecutivo de Fedegan, se encuentra presente en esta plataforma, pues démosle el uso de la palabra y se somete a consideración de la Comisión si se declara informal esta sesión para que el doctor Lafaurie sea escuchado.</p> <p>-La señora secretaria informa que ha sido aprobada la declaratoria de sesión informal por los senadores miembros de la Comisión.</p> <p>-Con la venia de la señora presidente, el doctor José Félix Lafaurie Rivera, presidente ejecutivo de Fedegan, expone: Muchas gracias por la generosidad de permitirnos al sector ganadero hacer un poco la evaluación de este debate, que me parece de la mayor importancia para el sector ganadero y también para el sector rural colombiano, como quiera tal y como lo dijo la señora viceministra encargada de agricultura, el sector nuestro es un poco más del 20% del total de lo que genera en materia de riqueza el sector rural colombiano. Dicho de otra manera, la suerte que eventualmente corra este debate y por consiguiente lo que termine finalmente por hacer el gobierno al otorgar o no la salvaguarda, yo creo que el destino del sector rural tendrá unos escenarios totalmente diferentes.</p> <p>Yo empezaría señores parlamentarios agradecerles a todos que me hayan permitido el uso de la palabra, a los señores citantes, y supongo que también habrán otros senadores muy interesados en participar del debate, volver sobre aquellos temas que son estructurales, que ya lo planteó en buena parte el senador Mejía y el senador Corrales, a propósito de los temas del sector. Yo quisiera hacer 3 o 4, o 3 -digámoslo- ejes centrales, en primer lugar yo debo de hacerle a la señora ministra de Comercio Exterior -que ha tenido evidentemente una muy clara exposición- una pequeña corrección con respecto a los datos, que Asoleche, interesada por supuesto en la importación de estos bienes, le dio para que a partir de esa información la señora ministra pudiera eventualmente organizar su exposición.</p> <p>En primer lugar, señora ministra, no es cierto, Colombia produce muchísima leche, somos el décimo país productor de leche en el mundo, Colombia es una potencia ganadera, tenemos el hato número 11 y somos el décimo productor de leche a nivel del mundo, y producimos el año pasado 7393 millones de litros de leche, pero la industria, la industria, ese que le dio la información a la señora ministra, solo procesó el año pasado 3348 millones de litros de leche,</p>

<p>es decir, que por cada 2 litros, 2,2 litros de leche que produce el sector, la industria solamente es capaz de procesar 1. Ese es un dato demasiado importante, porque eso rompe, no, entre otras cosas el nivel de ingresos y de respuesta del sector lácteo, aquí hay unos sectores que están formalizados, que le venden leche a la industria, y más de la mitad la vende de manera informal, con una diferencia de 300, 400 pesos el litro de leche. Fíjese que la señora viceministra encargada de agricultura decía que había en efecto normas que obligaron a la industria a comprar a un determinado precio, es justamente por eso, porque aquí tenemos un descalce entre el que vende de manera formal y el que vende de manera informal, y 300 pesos por litro de leche, o 400 pesos por litro de leche, es la diferencia entre pobreza, o por el contrario, indigencia en el sector rural.</p> <p>Segundo tema. Aquí son muchísimos oferentes ganaderos y muy pocos compradores, es decir, muy poca industria, 617.000 ganaderos alrededor de 320.000 se dedican a la producción permanente de leche, pero el acopio, el acopio de esa leche, lo realizan solo 7 empresas que alcanzan a acopiar más del 60% del total de la leche que realmente va al consumidor con algún grado de formalidad. Pero hay un dato señora ministra, que yo sé que usted no conoce, porque generalmente es un dato que se omite, aquí los sectores populares, es decir, el estrato 1, el estrato 2, el estrato 1 solo consume 28 litros de leche per cápita al año, el estrato 2, 43 litros per cápita al año, es decir, 22, 24 millones de colombianos tienen infra consumo de leche formal y eso es lo que uno tendría que llevar precisamente a lo que es consumos que se hagan con las garantías de inocuidad que establecen las normas dictadas por el Estado colombiano, eso no sucede, aún más, solo los estratos altos, el estrato 6 que consume más queso y más productos con mayor valor agregado, alcanza a consumir 179 litros per cápita, cuando uno tiene un francés que está sobre 500, o un americano que está sobre 480. Pero no me quiero detener ahí, tampoco es cierto señora ministra lo que le dijo Asoleche, y le voy a dar unos datos que sí, no tengo como presentarlos, pero que me parece que son bien importantes, a propósito de una información que le acabo de mandar a su WhatsApp, con respecto de lo que ha venido sucediendo en el curso de este año de las importaciones de leche en polvo por países, y entre otras cosas la DIAN ya no nos permite saber quién es el importador en Colombia, como sí lo venía haciendo antes del mes de mayo, donde empezaron a cerrar la información por importador, para saber quién es la empresa que está importando leche y afectando realmente al sector ganadero.</p>	<p>Mire usted señora ministra, el año pasado a esta fecha, lo que se había importado en materia de leche en polvo tanto descremada como entera y otra serie de productos con mayor valor agregado por parte de los Estados Unidos, eran muchísimo más bajos que lo actual, solo en leche de polvo descremada, pasaron de 26.000 toneladas a 67.000 toneladas; y el año pasado, que me parece que es un dato señora ministra que usted tiene que tener muy, pero muy presente, porque ahí está un poco el quid del asunto, lo que importaron el año pasado, las 73.663 toneladas representan el equivalente a 824 millones de litros, le pongo simplemente para que usted pueda hacer un cálculo aritmético elemental, si la industria el año pasado procesó de acuerdo al dato de seguimiento del Ministerio de Agricultura, porque yo no doy datos de Fedegan, yo doy datos oficiales, si el año pasado la industria procesó 3348 litros y usted resta a 3000 y lo voy a hacer con mi calculadora, 348, y le resta lo que importó en el equivalente en leche en polvo y otros de 824, la industria solamente procesó señora ministra, 2524 millones de litros al año, es decir, si yo produzco 7000, y se lo voy a hacer porque tengo una calculadora en la mano, si yo produzco al año la suma de 7393 dividido por 7393, la industria solamente procesó el 34% del total de la leche fresca que producen los colombianos. A mí me parece que así estén en ese comité la DIAN, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Hacienda, en fin, Planeación Nacional, evidentemente senador Corrales, senador García Realpe, senadora García, senador Mejía y demás senadores, usted senadora, que además es de un departamento muy ganadero como es el departamento de Bolívar, evidentemente el dato a 320.000 ganaderos es muy alto.</p> <p>Pero, a mí me gustan, como decía el Senador Corrales, a mí me gustan los Tratados de Libre Comercio, yo soy amigo de ellos, a doble vía, lo que no me gusta es el embudo, lo ancho para ellos, lo estrecho para nosotros. Mire, el año pasado también le mandé a usted señora ministra, simplemente a guisa de comentario, sin ninguna otra pretensión para que usted lo vea, qué fue lo que pasó en materia de exportación por ejemplo de carnes, es más todavía, le voy a dar datos exactos de lo que se ha exportado, e incluso en un acuerdo con el gobierno en la cadena ganadera. Cuando este gobierno arrancó Fedegan lo habían desprendido del Fondo Nacional del Ganado, se perdió el estatus sanitario, dejamos de exportar y esto fue la debacle, nos dieron el Fondo Nacional del Ganado, reestablecimos el estatus sanitario y mire esta maravilla, en el año 20, es decir, el año pasado, alcanzamos a exportar al mundo 267 millones de dólares, eso es mucha plata, 123 millones de dólares en toneladas de carne, y 143</p>
<p>millones de dólares en animales en pie; pero no a cualquier destino, a Rusia, al Líbano, Hong Kong, a Jordania, Egipto, Emiratos Árabes, Arabia Saudita, a Libia, a Vietnam, a Birmania, a Chile, que tiene un estatus sanitario muy superior al colombiano, a Costa de Marfil, a Sierra Leona, a Irak, a Egipto, al Líbano, y la pregunta que uno se hace, ¿y por qué no podemos exportar un kilo de carne a los Estados Unidos?, esa es la pregunta. Pero le voy a dar señora viceministra lo que nos está pasando este año, que me parece todavía mucho más importante y que obviamente van a redundar en lo que es la balanza exportadora en Colombia, nosotros este año a mayo llevamos en carne 82 millones de dólares, y curiosamente sabe cuál es el país que más nos ha comprado, Chile, 13, casi 14 millones de dólares, 13 millones 957, ya tenemos más de 30 países a los cuales exportamos.</p> <p>Pero termino con esto señores senadores, señora presidente y señores ministros, especialmente señora ministra de Comercio Exterior, los Estados Unidos desde el año 48, como me lo mandó el director ejecutivo, no, él se llama, director de Procolombia en Guatemala, Guatemala, Honduras, el Salvador, están necesitando carne, he estado en el caribe en el curso de este semestre, en República Dominicana, en Aruba, en lo que son las Antillas menores, todas necesitadas de carne, pero claro, desde el año 48, los americanos cerraron ese mercado para ellos, solo para ellos, y establecieron un requisito, que es un requisito que no hace diferencia, que es, solamente pueden exportar a los Estados Unidos, o incluso a estos países aquellos que hayan erradicado la aftosa sin vacunación, nosotros la erradicamos, fíjese usted, perdimos el estatus, y en 2 años largo ya lo recuperamos, por un esfuerzo continuado del Fondo Nacional del Ganado, que durante más de 20 años ha vacunado, vacunado, acabamos de terminar la vacunación casi 30 millones de animales, pero los americanos no nos permiten ni exportarle a ellos, ni exportarles a Centroamérica y al Caribe. ¿Sabe cuántas toneladas de carne importa los Estados Unidos? 2 millones de toneladas. ¿Sabe cuántos millones de toneladas produce Colombia y es el número 11 a nivel del mundo? 940.000, no hay derecho que no nos abran su mercado, cuando tenemos contingentes desgravados del TLC, desgravados del TLC, desde cuando los firmamos en el año 6, van prácticamente 15 años, ni un solo kilo, ni un solo kilo, todavía están dándole vueltas a ver si logramos abrir esas exportaciones. Mi urgencia como se lo he dicho a usted en conversaciones que hemos tenido de manera, bueno, no privada, pero digamos personal, es, hay que abrir ese mercado, pero no solamente ese mercado, el día que lleguemos con un</p>	<p>kilo de carne a los Estados Unidos le podemos vender a Guatemala, el presidente de Guatemala le dijo al presidente Duque, en enero del año pasado, no se preocupe presidente, le abro el mercado, necesitamos su carne, porque ellos están comprando la carne al doble del precio que se la podríamos vender desde Colombia, un año y medio después no ha podido, pregúntele usted a la presidente de Procolombia, a la doctora Flavia y a su funcionario en Guatemala las dificultades que han tenido para poderla abrir, me parece que no puede ser la ley del embudo, lo ancho para los Estados Unidos para exportarnos todo lo que ha querido acá, que es el mayor exportador de leche en polvo descremada y entera, y de pronto con valor agregado al mercado de Colombia, afectando a cientos de miles de pequeños ganaderos en Colombia. Aquí hay un problema social, este es un problema que no se puede resolver simple y llanamente teniendo una mirada con los datos que eventualmente le ha dado Asoleche, no, sentémonos a mirar estos datos.</p> <p>Yo invito a la Comisión Quinta del Senado para que hagamos un análisis de fondo, porque los datos están, los tiene usted señora ministra, porque se lo mandé, y le repito, estos datos son DANE, esto no es de Asoleche, estos datos son DANE, todos los datos son DANE, para evitar manipulación de información. Decir que no se produce y que por el contrario no hay leche, cuando Colombia es el décimo país del mundo productor de leche fresca, y en Colombia por cada 2,2 litros de leche que produce un campesino, ese campesino que lo ha referido muy bien los señores senadores, solamente la industria nos compra, o nos compraba uno, pero ahora con las importaciones abiertas no nos alcanza comprar ni siquiera uno, 0,71%, 0,71% de un litro, no, es decir, muy poco. Creo que aquí esto, además de una justicia desde el punto de vista de comercio, esto clama al cielo, la vida de cientos de miles de pequeños ganaderos que están esperando que esta salvaguarda se dé, precisamente para empezar a enrutar el encadenamiento productivo lácteo, pero también que abran el mercado de la carne, se lo garantizo señora ministra que el día que lo abra buena parte de la leche, esa leche que improproductivamente dan en la costa caribe, con vacas que dan 3 o 4 litros, cuando en Wisconsin, senador Corrales, no, no son 34, el promedio en Wisconsin son 43 litros de leche de vaca por lactancia, obviamente son condiciones productivas totalmente diferentes, con maíz subsidiado y con una ley agrícola que le da al año cerca de 70.000 millones de dólares para que el sector rural americano pueda avanzar. Aquí hay dumping, aquí hay una cantidad de factores que están pesando, y sin embargo, y sin embargo, el precio de la leche</p>

de Colombia no es más caro que el de los Estados Unidos, que también le puedo dar esos datos señora ministra, para que se dé cuenta que no estamos tan lejos.

Mire, en los Estados Unidos están comprando la leche hoy a 042 centavos de dólar, y en Colombia, con el precio que nos establece el ministerio, está a 034, hombre, somos competitivos, y no tenemos los subsidios, por favor, ojalá que el 12 de agosto que es la audiencia para efectos de poder conceder o no la salvaguarda, o avanzar en el proceso de concesión de esa salvaguarda, estos temas se tengan en cuenta. Yo, si me lo permiten, haré un documento claro, conciso, sobre ese tema, porque está en juego -repito- la vida de 320.000 ganaderos en Colombia.

Señora presidente, le agradezco mucho y discúlpeme que me haya extendido más de lo que he debido en esta oportunidad.

-La señora presidente, señala: Le preciso a los aquí presentes que las intervenciones de todos los compañeros hacen falta, creo que no vamos a dar con esa oportunidad para todos, entonces yo pienso que como mañana no hay debate de control político, ni proyectos, entonces lo ideal es continuarlo mañana después de escuchar unas 2 o 3 personas acá, si les parece bien, por la importancia del debate y por la claridad que se debe hacer en torno, precisamente en torno a la leche, las exportaciones de la leche, las importaciones y el tratado de libre comercio, como también creo que debemos escuchar a la DIAN brevemente y luego escuchamos a dos de los invitados también. Entonces, tiene el uso de la palabra la doctora Díaz, directora Nacional de Aduanas.

-La doctora Ingrid Magnolia Díaz Rincón, directora de Gestión de Aduanas de la DIAN, expone: Yo me voy a referir exclusivamente a los puntos que el senador Mejía mencionó respecto de los controles de la autoridad aduanera, para no hacer muy larga la participación de la entidad. Es importante tener en cuenta que la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ejerce tres tipos de controles a la importación de bienes. El control previo que es aquel que nosotros hacemos en nuestras zonas primarias, puertos, aeropuertos y zonas francas y los depósitos. El control simultáneo, que es aquel que nosotros hacemos al momento en que el usuario presenta una declaración de importación. Y el control posterior,

comercio exterior irregular, una práctica quizá de transferencia indebida de divisas, o no transferencia, pero también unos análisis de carácter tributario. Ustedes entenderán que pues este es un trabajo que va a hacer la dirección de fiscalización de manera integral a estas empresas, ya se tienen perfiladas, ya se sabe quiénes son, y una vez tengamos el acervo probatorio relacionado con estas empresas, levantaremos la mano a la Unidad de Análisis Financiero, a quien debemos remitir todos los insumos relacionados con la investigación al sector lechero, que actualmente la dirección de Impuestos, Aduanas Nacionales, va, está realizando a través de diferentes seccionales del país.

-Interviene la señora presidente de la Comisión: Excúsenos directora. Yo quiero interrumpirla, no es muy técnico esto, pero para que no se nos olvide. ¿Desde cuándo viene esa investigación?

-Responde la doctora Ingrid Magnolia Díaz Rincón: No, la investigación... lo que nos informa a nosotros la dirección de fiscalización es que está actualmente llevándose a cabo, es una investigación abierta a partir de la denuncia que hemos recibido de los importadores, entonces actualmente se está llevando a cabo esa investigación y debemos tener en cuenta que el periodo de tiempo que nosotros investigamos son los últimos 3 años, operaciones.

Permítame señora presidente, si quiere le confirmo con el director de fiscalización, una vez tenga la razón del director de fiscalización, señora presidente, se la comunico.

Digamos que eso es en relación con las investigaciones que estamos llevando a cabo en el sector. Por otra parte el doctor Lafourie mencionaba la necesidad de la información de la entidad, ese es un tema que en efecto la dirección de Impuestos, Aduanas Nacionales en su momento tomó la decisión de no publicar cifras, más bien, de no publicar importadores y exportadores en atención al habeas data, a la Ley de habeas data, en la medida en que la información puede ser contener información personal de personas naturales o jurídicas que importen al territorio nacional, entonces con ocasión de eso se suspendió por un tiempo la publicación de las estadísticas, no obstante empezamos nuevamente a publicarlas, pero son anonimizadas, eso significa que no tienen los importadores, exportadores o proveedores del exterior los nombres y las identificaciones, y la Superintendencia de Industria y Comercio le ha emitido a la dirección de Impuestos, Aduanas Nacionales, un concepto que estamos

que es aquel que realiza la dirección de fiscalización, una vez la declaración de importación ha obtenido levante.

En relación con la importación de leche proveniente de los Estados Unidos, la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es la encargada de manejar los cupos de importación, y los manejamos a través del sistema primero llegado, primero servido, que es fundamentalmente un sistema de aplicación contable del método first in, first out y básicamente lo que nosotros miramos es que las importaciones estén dentro de las cuotas y los cupos establecidos para definir el porcentaje arancelario que se paga, ahí tenemos un primer control respecto de los aranceles y los impuestos asociados a la importación del producto. Luego viene un segundo control, que es el control posterior, y aquí quiero referirme específicamente a lo mencionado por el honorable senador, en el sentido de las denuncias que se han venido presentando por parte de importadores del sector.

En efecto, nosotros sí hemos recibido denuncias en tres sentidos; una primera denuncia, es la indebida utilización de los lactosueros para la producción de leche, entre comillas el término leche, y ahí es importante tener en cuenta que hemos iniciado investigaciones para mirar no solamente la veracidad de los certificados de origen, sino también para mirar cómo es ese trabajo interno que se está llevando a cabo de unir o de falsear un certificado de origen o una declaración de importación, manifestando que es leche cuando se trata de lactosuero. Esa es una primera investigación que se está llevando a cabo por parte de la dirección de fiscalización en las direcciones seccionales por donde están ingresando estos productos, especialmente hemos advertido el tema en la dirección Seccional de Aduanas de Bogotá.

Luego viene un segundo trabajo que también estamos haciendo, y es la verificación de los certificados de origen que los denunciantes nos han manifestado que son falsos, esto tiene un procedimiento dentro del marco de los tratados de libre comercio, es un procedimiento que la subdirección técnica en los procesos de verificación de origen debe cumplir atendiendo lo dispuesto en los tratados de libre comercio suscritos por Colombia. Pero si hemos advertido y aquí vamos a trabajar el director de fiscalización de la mano con la Unidad de Análisis Financiero, en el hecho de haber encontrado empresas que importan el mismo producto a diferentes precios, teniendo accionistas similares, representantes legales similares, ¿esto qué nos da a entender a nosotros? Que puede estarse generando una práctica de

analizando con nuestra dirección jurídica el alcance de este concepto, respecto de la necesidad de volver otra vez a publicar, no para fines estadísticos, porque es importante que para fines estadísticos quedó clara la necesidad de publicar, pero esta no es una publicación para fines estadísticos, es una publicación bruta que se hace sin hacer las depuraciones necesarias en los procesos, ustedes saben que las declaraciones de importación pueden ser corregidas, modificadas, legalizadas y demás, la información que se publica es sin ningún análisis estadístico, y ese es un tema que estamos discutiendo al interior de la entidad con ocasión del concepto de la Superintendencia de Industria y Comercio, respecto de la aplicación de la ley de habeas data en las declaraciones de importación que publica, no para fines estadísticos la entidad.

Permítame, no sé si de parte del trabajo que hacemos en la DIAN exista algún comentario señora presidente, diferente a tenerle la deuda de la fecha en que arrancaron las investigaciones, pero creo que con eso cubro las inquietudes de los señores representantes.

-A su turno, el doctor Juan Sebastián Bargans Ballesteros, presidente de Asoleche, manifiesta: Bueno pues, lo primero es extender un saludo a todos los honorables senadores de la Comisión Quinta, de verdad que para nosotros es un gusto poder estar en este diálogo constructivo, quiero expresarle a usted presidente y a la vicepresidenta de verdad un reconocimiento, y desearles los mejores éxitos en estos, en este segundo, o terminar el año que ustedes están liderando en esta Comisión Quinta. A la ministra Lombana, un cordial saludo, y a los representantes de gobierno, el Ministerio de Agricultura y de la DIAN, también expresarle mis saludos, igual que a mis colegas gremiales.

Yo quisiera aclarar algunas cifras que yo creo que es muy importante, y antes de entrar en materia quisiera abordar quién es Asoleche, para que no quepa y no quede ninguna duda en este recinto tan importante. Para nosotros en Asoleche somos el gremio que representa a la industria, a la pequeña, mediana, a la gran procesadora láctea de nuestro país, hoy somos grandes generadores de empleo, hoy tenemos presencia en 23 departamentos, hoy compramos al día más de 4 millones y medio de litros a nuestros productores nacionales, trabajamos con más del 80% de los ganaderos colombianos, nos debemos en cierta medida a nuestro sector primario, nosotros dependemos de la leche que se produce en nuestro país y nosotros la llevamos a la mesa de los colombianos, trabajamos al igual que los ganaderos

<p>los 365 días, los 7 días de la semana, y el mensaje que yo quisiera expresar y les agradezco mucho este espacio, es que hoy tenemos unos retos y unas dificultades coyunturales que tenemos que abordar y por eso celebramos estos espacios de diálogos, porque aquí lo que hay que buscar es la unión, cómo podemos trabajar en pro del sector lácteo, como podemos tener una agenda de competitividad, de innovación y productividad que nos lleven a conquistar mercados internacionales, porque creo que aquí tenemos unas grandes oportunidades. Pero si quisiera mencionar algunas cifras y aclarar algunos datos que creo que se están mal entendiendo.</p> <p>En primera instancia nosotros no representamos a los importadores, yo represento a la industria que compra leche a los colombianos, el 98% de lo que se procesa en las plantas de Asoleche es producto de la ganadería y del sector primario colombiano, hoy inclusive ni Asoleche, ni las empresas de Asoleche hacen parte del proceso de salvaguarda, conocemos la solicitud que hace Fedegan, los demás gremios ganaderos, conocemos que ahorita empieza un proceso de investigación donde tendrán una audiencia las partes involucradas en las próximas semanas, donde después se desarrollará un informe técnico, se llevará a cabo el comité triple A y eventualmente dependiendo de la estancia que se decida, se le dará al Consejo Superior de Comercio.</p> <p>En ese sentido nosotros queremos aclarar algunos datos. Cuando el doctor José Félix habla que la industria es la que importa, yo quisiera aclarar esa cifra, más del 60% de las importaciones la hacen otro tipo de industrias, que no la industria procesadora láctea, como los de confitería, galletería, heladería y otros, eso es importante esa claridad que ustedes lo tengan. Cuando hablábamos de las cifras, las cifras que da Asoleche son cifras oficiales, de la Unidad de Seguimiento de Precios del DANE y del mismo Ministerio de Agricultura, son cifras que no son datos hechos por Asoleche, si no son las cifras oficiales. Hoy cuando nosotros vemos la producción de nuestro país que está cercana a los 7000 millones de litros y lo han expresado, tanto los Senadores Mejía, como Corrales, como el mismísimo Ministerio de Agricultura, si eso lo dividiéramos por la población colombiana, nos daba 140 litros por habitante, y el consumo per cápita es de 152, como también hicieron en sus intervenciones los señores senadores y el Ministerio de Agricultura, lo que a nosotros nos lleva con cifras reales que lo podemos evidenciar, que hoy el consumo en Colombia es de 7600 millones de</p>	<p>litros; ya ahí hay un diferencial, y con esto nosotros no estamos tomando una posición, y quiero dejar muy claro eso, lo que quiero dejar claro es que nosotros tenemos que trabajar en pro del sector, tenemos que buscar una agenda de competitividad y productividad, lo decía en su intervención el senador Corrales, tenemos que llegar a esa gran meta que nos hemos trazado como nación, llevar nutrición a los colombianos, que cada colombiano consuma al menos 170 litros, pero hagámonos esta reflexión porque es importante, si nosotros queremos llegar a los 170 litros, como recomienda la FAO y la Organización Mundial de la Salud, tenemos que producir 9000 millones de litros en el país, y hoy estamos en 7000. Entonces, aquí es un llamado a trabajar los temas estructurales del sector lácteo, aquí tenemos que trabajar es en una agenda que realmente nos lleve a competir en los diferentes escenarios, a buscar la unión, nosotros los industriales abrazamos a nuestros productores, trabajamos de la mano y queremos fortalecer mucho más, que evidentemente habrán diferencias, sí, pero en esas diferencias construimos país, aquí nosotros no queremos, y es un mensaje muy claro, que hoy desde Asoleche, que nosotros no somos los representantes de los importadores, y mucho menos queremos no generar un desarrollo en nuestro sector lácteo. Trabajamos con más de 80 mil ganaderos, y aquí nos acompañan muchos de ellos, donde hemos trabajado de la mano, y que hay productores que han llegado a productividades de más de 22 litros por vaca, llegando a talla internacional. Pero lo que si no podemos olvidar son los estándares y el promedio nacional.</p> <p>Yo si quisiera tocar cuatro temas, y me permitirán extenderme 3 minutos, pero si quisiera que pudiéramos tener una agenda muy completa en el diálogo que estamos en esta Comisión Quinta; la primera, es que tenemos que mejorar productividad, bien lo han dicho los que han intervenido anteriormente, menos de 5 litros por vaca promedio nacional, cuando nuestros máximos competidores, Uruguay, Argentina, están por encima de los 20, Estados Unidos y Europa por encima de los 28; ¿qué estamos haciendo nosotros como sector para producir más?</p> <p>Segundo. El consumo viene subiendo, y aquí el llamado que nosotros hacemos, llevamos 4 años trabajando con el Ministerio de Agricultura haciendo campañas de promoción conjuntamente la industria y el ministerio, y hemos logrado subir el consumo de lácteos en nuestro país. Pero lo que si no hemos visto estancado es la producción, y lo mostraba la</p>
<p>doctora del Ministerio de Agricultura, la producción cercana a los 7000 en los últimos años, unos años un poco menos, como el 2019 que fue de 6800, un poquito más en diferentes años, 7200, pero siempre rondando los 7000 millones de litros.</p> <p>Aquí hay un tema que es muy importante también aclarar, y es que toda la leche que se produce en el país se comercializa. El doctor José Félix dice que la industria solo compra una y es la capacidad que tiene, yo quisiera aclarar esa cifra, hay que entender que aquí hay agentes compradores formales que representamos nosotros en Asoleche, y agentes compradores informales, y ahí el 47% lo compra la industria formal, el 12% se va para autoconsumo en finca, y el 43 restante se va a agentes compradores informales, pero eso no quiere decir que esa leche esté sobrando, eso no quiere decir que esa leche se esté perdiendo, esa leche se está comercializando, y ahí tenemos un problema de informalidad terrible, que es donde yo quisiera que nos concentráramos hoy, qué vamos a hacer unidos gobierno, ustedes senadores, nosotros sector privado, para trabajar contra la lucha de la informalidad, porque hoy nos está llevando a un tema de competencia desleal, llevamos 10 años donde la informalidad siempre ha sido del 43%, y ahí tenemos que trabajar, porque en esa informalidad es donde no se están haciendo trazabilidad a los productos, donde no se le está pagando precio justo a los ganaderos, donde hay una competencia desleal con la industria formal que contribuye generando empleo y aportes con los impuestos, es ahí en ese tema radica, pero no podemos decir que es ese porcentaje de la informalidad no se vende, ni se comercializa; yo si le digo al doctor José Félix, aprovechando en este espacio, juntémonos, ustedes van y vacunan a todos los ganaderos, revisemos, hagámonos encuestas a quién le están vendiendo la leche, para que nosotros como industria formal podamos llegar a esos ganaderos también, porque nosotros si cumplimos con la legislación colombiana, pareciera muchas veces que la industria es la mala del cuento, y aquí lo que hay que llamar es a la unidad, a crecer como sector. Entonces, si esas informales están vendiéndole a la gente, pues miremos cómo a ese ganadero que nosotros hoy no podemos llegar, podamos llegarles, y la información la tiene el doctor José Félix porque tiene con la parafiscalidad la responsabilidad de ir a vacunar esos ganaderos. Entonces, yo lo que sentaría es, sentémonos, conversemos, y miremos para adelante cómo tenemos que ir.</p>	<p>El punto tercero que quiero tocar con ustedes y que yo creo que es muy importante y con eso terminaría mi intervención, si me lo permiten, es que tenemos que hablar de competitividad, hay que buscar eficiencias en los eslabones, hay que hablar de innovación, a veces pareciera que esos temas no fueran de este tema, de estos temas tan importantes para nosotros. Yo si quisiera dejarles dos temas fundamentales a la Comisión Quinta, porque hay muchas propuestas como las dijo el senador Corrales y el senador Mejía, de que yo creo que se pueden abordar, pero yo quisiera dejarles otras dos; en Colombia hay que trabajar en el observatorio de la cadena láctea, porque me genera gran preocupación algunas cifras que se muestran hoy que no corresponden con la realidad, tengamos un observatorio como lo tienen otros sectores, que ahí acabamos la desinformación que tristemente corre por los medios de comunicación, trabajemos en un observatorio oficial del Estado colombiano que intervengan todas las partes. El segundo punto, qué bueno sería que esta Comisión Quinta en este período pudiera trabajar en un centro de innovación para nuestro sector lácteo, qué bueno sería que nosotros con estas herramientas podamos llegar realmente a competir, que realmente podamos conquistar los mercados, este ha sido un año muy bueno para las exportaciones que no se ha mencionado, el sector lácteo este año viene creciendo al 132% las exportaciones, las importaciones vienen cayendo al 32, y no lo dice Asoleche, lo dice la DIAN y el Ministerio de Comercio con las cifras oficiales.</p> <p>-Interpela el honorable senador Carlos Felipe Mejía Mejía: No, doctor Bargans, gracias presidenta. Simplemente, claro, vemos aquí una, digamos que unas diferencias de cifras bien importantes, pero me llama la atención la de la cifra de procesamiento de los industriales, usted nos podría aclarar cuánto es lo que procesan ustedes diariamente, por ejemplo.</p> <p>-El doctor Juan Sebastián Bargans Ballesteros, responde: Senador Mejía, nosotros compramos al día 4 millones y medio de litros en este país, nosotros como Asoleche, en la formalidad de este país, son 9 millones de litros, eso corresponde al 47% de la producción de este país, y ahí, el 13% adicional de la producción, hay que entender que se van a autoconsumo en finca, y la informalidad queda en un 43%. Pero le ruego de verdad que esto se lo lleven ustedes en el trabajo que están haciendo con sus equipos, es que ese porcentaje de agentes informales se comercializa, eso no se desperdicia, eso hay que trabajarlo y hay que volcar a esos informales que se conviertan a la formalidad, y si ellos no se convierten a la</p>

<p>formalidad, cómo nosotros... (Fallas de conexión) ...esa información la tiene el ICA y la tiene Fedegan, la invitación es, trabajemos unidos.</p> <p>-Con la venia de la señora presidente de la Comisión, la doctora María Paula Botero Jaramillo, representante de productores de leche, expresa: Yo represento a un grupo muy grande de productores que venimos teniendo unas grandes inquietudes con estos temas, no solamente de las importaciones, sino de todo lo que habló, hablaron los dos senadores al principio, el senador Mejía y el senador Corrales, porque necesitamos... a ver, realmente la salvaguardia lo que nos puede dar a nosotros es digamos un poco de tiempo, porque entendemos que posiblemente no se va a lograr negociar al final algo de manera más grande, entonces lo que necesitamos nosotros con urgencia es poder mejorar como toda nuestra competitividad, y en eso necesitamos el acompañamiento, no solamente de ustedes, sino también del ICA, que en ciertas ocasiones lo que hace es dificultar nuestros procesos, en vez de mejorarlos, y lo que necesitamos es, veo con complacencia lo que nos hablan de unos proyectos de asociatividad, porque la asociatividad sería clave en nuestro caso, porque, ¿qué pasa? Tenemos, ahí hablaron de un precio, ese precio yo quiero aclarar el precio que nos pagan, a los que somos digamos que legalizados y le vendemos a la industria formal, si nos pagan 1200, o 1300 pesos por nuestro litro de leche, pero a todos los pequeños de los que ha hablado el doctor José Félix, le pueden pagar hasta 700 pesos el litro de la leche, entonces esos pequeños son los que generan muchísima más preocupación, porque llegan una cantidad de litros, perdón, de kilos de leche en polvo, que los van a reemplazar a ellos, y no nos digamos mentiras, es muchísimo más cómodo para un industrial echarle agua a un bulto de leche en polvo, que tener que tomar nuestras carreteras, ya mencionaron el tema de las vías terciarias, tomar una carretera, recoger en un carro tanque una leche a una cantidad de productores, entonces la asociatividad sería un ejercicio que necesitamos que nos lo faciliten, que nos permitan llegar a una asociatividad sencilla. La legalización, también necesitamos por parte de ustedes el respaldo en cómo hacemos que todos esos pequeños productores sean legales y que no sea peor ser legal, que ser ilegal, en eso nos pasa, tenemos que, hay serias dificultades; hablaba por ejemplo la viceministra de desafíos que tienen, por ejemplo, con el tema de las buenas prácticas ganaderas, hay solamente el 0.2% de ganaderos certificados, ¿por qué? porque es imposible acceder a los certificados.</p>	<p>Entonces, todas esas dificultades se suman a que venga toda esta cantidad de leche, entonces, sí, necesitamos es tiempo, desafortunadamente venimos a organizarnos a última hora, bastante colombiana la actitud, que es, ya con el ojo sacado qué vamos a hacer con Santa Lucía. Entonces, es importante, pero más que, obviamente respaldamos la salvaguardia, somos completamente conscientes de la necesidad de la salvaguardia, pero también es que necesitamos ordenar el sector desde la base de manera que podamos ser competitivos, porque van a terminar entrando los kilos de leche en polvo.</p> <p>Entonces, agradezco mucho este espacio, creo que es importantísimo para nosotros seguirlo teniendo, en el Congreso necesitamos mucho respaldo, hemos tenido unos serios ataques con una cantidad de proyectos que afectan nuestra actividad, entonces queremos seguir trabajando de la mano y agradezco pues que me hayan permitido hablar tan rápido como hablo yo.</p> <p>-A su turno, el doctor Javier Ardila Mateus, gerente general de Analac, expone: Voy a referirme a unas palabras que mencionó el presidente, el expresidente del Uruguay José Mujica, hablando de Venezuela, abro comillas: en el campo venezolano no hay nadie, no hay una cabeza de ganado, no hay nada, la gente se fue a las ciudades de la costa y se perdieron los oficios. En esas condiciones cuando se produce una crisis del petróleo en Venezuela, Venezuela queda descalza porque no tiene producción interna de comida, y eso no se arregla por arte de magia, Maduro no puede resolver el problema de la comida porque no se inventa agricultores, un país que pierde a sus agricultores y ganaderos, lo pierde todo.</p> <p>Colombia entró en la apertura económica y se firmaron los tratados de libre comercio con muchos países, como nos explicó la doctora Lombana, y hoy tenemos ya dificultades porque esas importaciones que provienen hoy específicamente de Estados Unidos, y eso que no ha entrado en vigor el tratado de libre comercio al ciento por ciento. Estos productos lácteos importados en el 2020 llegaron a su cuota máxima de los últimos años, siendo de 74.000 toneladas de productos lácteos, lo cual tiene una equivalencia a 846 millones de litros de leche, esta importación en su mayoría llegó de Estados Unidos, y además llegó extracointingente, es decir, tuvieron que pagar arancel, lo que nos puede indicar que fue un negocio traerlo.</p>
<p>En los años 2016, 2017 y 2018, las importaciones de lácteos generaron unas enlechadas en polvo, dejando de recoger la leche al productor y por supuesto en el 2020 tuvieron un efecto a la baja del precio de la leche pagada al productor, lo que generó una disminución de la inversión en el campo. En este año del 2021, los altos costos de las materias primas, el precio bajo pagado al productor, nos tienen en una situación muy complicada de rentabilidad, con la amenaza de las salidas de miles de productores de la actividad.</p> <p>Colombia era un país autoabastecido, y ahora con las importaciones está comenzando a reemplazar la producción nacional, por la producción extranjera, los tratados de libre comercio no han beneficiado en nada al campo colombiano. Lo que llama la atención es que desde el 2019 a la fecha, el precio de la leche pagado al productor americano es superior al precio pagado al productor colombiano, pero la leche en polvo entró a precios por debajo del precio pagado al productor colombiano.</p> <p>Honorables senadores de la Comisión Quinta, la salvaguardia es importante y además que se haga la investigación de dumping de la leche importada. El mundo cambió debido a la pandemia, hoy más que nunca es de vital importancia la seguridad alimentaria, por eso hacemos un llamado para que se haga una renegociación de los tratados de libre comercio vigente, un llamado para que se haga, en especial con Estados Unidos y Unión Europea, que están por entrar en vigencia, como ya lo han mencionado todos mis antecesores, en el 2026 y en el 2028 respectivamente, que quede en la agenda del Estado colombiano que la prioridad es la seguridad alimentaria, antes que la prioridad comercial.</p> <p>-La señora presidente le otorga el uso de la palabra al señor Luis Nazario Araya, pequeño productor miembro de Coagro, quien manifiesta: Su merced, buenas tardes y buenas tardes honorables senadores de la Comisión Quinta del Senado de la República, gracias por invitarme a este debate de control político sobre el tema lechero en Colombia, he escuchado honorables senadores, igualmente a la funcionaria del Ministerio de Agricultura, exponiendo cada uno sus argumentos, yo como productor, pequeño productor de acá del municipio de Oicatá, les agradezco la oportunidad que me dan para hacer parte de este debate y exponer mis ideas y lo que pienso y veo a futuro de lo que podría ser las soluciones a la crisis que estamos afrontando los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, y especialmente del sector productor de leche y carne de los municipios de Boyacá, del</p>	<p>departamento de Boyacá, y diría que de la zona centro del país. Pues a ver, lo que a nosotros más nos preocupa en estos momentos es los altos precios de los fertilizantes, escuché alguna persona que anteriormente hablaba, alguno de los participantes, donde se decía que en el lapso de 2 meses el bulto de fertilizante ha subido aproximada 20.000, y seguramente hacia 30.000 pesos, el bulto de 50 kilos, eso nos preocupa a nosotros como campesinos productores, porque los rumores que se escuchan en quienes distribuyen esos productos, es que seguramente en pocos meses vamos a tener precios alrededor de 150.000 pesos el bulto de 50 kilogramos, eso es preocupante, pero también nos preocupa el precio de los concentrados para alimentar nuestros animales; el tema de las sales minerales; los medicamentos para los ganados, para suministrarle a nuestros animales; eso también nos preocupa por los altos precios de los productos.</p> <p>Entonces, yo le sugeriría al Ministerio de Agricultura de que se regule el precio de estos productos. También solicitaría a ustedes señores senadores de la Comisión Quinta, y senadores en general del Senado de la República, que se mire qué posibilidades hay de establecer unas medidas que nos beneficien a los pequeños y medianos productores de este país, porque tenemos situaciones como las que anteriormente les mencioné; entonces, que se establecieran unas políticas de carácter público para que se nos subsidie en el caso cuando los fertilizantes suben de precio como actualmente está sucediendo, que a los pequeños productores el Estado nos subsidie los productos, especialmente fertilizantes y concentrados, para los estratos 1, del 50%, o sea, que el Estado nos coloque el 50%, y los otros, como pequeños productores colocamos el 50% del valor del producto; y para los medianos productores se establezca el 35%... (Fallas de conexión) ...a los créditos que se hacen en los diferentes bancos, o que Finagro nos hace a los productores. Revisar la, precisamente revisar la política de importaciones porque a nosotros como pequeños productores y medianos productores nos tiene demasiado preocupados en este momento la importación de productos con cero aranceles para los próximos años y especialmente a partir del año 26, cuando nos van a llegar leche a cero aranceles y nos van a inundar el mercado, y nosotros los productores colombianos quedamos a merced de las importaciones. Entonces, señores señor gobierno y señores parlamentarios, por favor tengan consideración de nosotros los campesinos, ustedes saben que en la época de pandemia nosotros nunca aflojamos, siempre seguimos produciendo comida, leche y carne para alimentar este país.</p>

Otra de las políticas que le pedimos al gobierno y especialmente acá para, lo digo acá por nuestro municipio de Oicatá que es uno, municipio de Boyacá, departamento de Boyacá, es uno de los municipios más afectados con los veranos, acá sufrimos mucho por el verano, acá nosotros tenemos el problema de que cuando se nos vienen esos veranos duramos 4 o 5 o 6 años que no llueve en forma y sufrimos para poder alimentar nuestros animales; entonces, pues tenemos un proyecto en especial, que es un proyecto distrito de riego, que es para traer el agua de la represa de la copa y alimentar la mayoría de nuestro municipio, nuestras fincas, para que podamos cultivar tanto pastos como alimentos, entonces pediríamos que se nos tuviera en cuenta ese proyecto que sería de una gran importancia para nuestro municipio, pero así seguramente en muchos municipios del país están careciendo de la misma situación, porque no hay políticas claras, ni ayudas del Estado para ayudar a los campesinos a solucionar sus problemas. Yo encarecidamente les pido señor gobierno que revise el tema de las importaciones de leche, qué se podría hacer para que esto se modifique; y a ustedes los señores parlamentarios, de verdad que se pongan la mano en el corazón, porque si no es ahora, seguramente cuando nos lleguen las importaciones de leche no habrá nada que hacer y ya será demasiado tarde.

Muchas gracias honorables parlamentarios por haberme invitado a esta sesión de control político sobre el sector lechero.

-La señora presidente de la Comisión, dispone: Bueno, les comento a los aquí presentes y los que están en plataforma, muchas de las personas que no pudieron intervenir los voy a dejar abierta la informalidad, vamos a cerrar la sesión y mañana escuchamos a los senadores que están muy interesados en participar, entre esos al senador Londoño, que tiene el uso de la palabra, al senador Robledo, a mucha gente que ha pedido el uso de la palabra; la senadora Nora que es de la tierra ganadera, que ya está superada además, la competitividad ha hecho estragos con los pueblos que tradicionalmente eran lecheros.

Bueno, les quiero informar que la doctora Díaz, directora de Aduanas, nos dejó el dato, suministró el dato, de que estas, la denuncia, a lo cual nos hemos referido sobre fraude en la importación de leche, se generó en julio del año 2020, que en agosto fue remitida a la aduana de Bogotá, quien inició diligencias previas en enero del 2021, o sea, que llevamos un año desde que se produjo la denuncia, hasta la fecha de hoy, que realmente esas previas tampoco

han terminado ni hay definición, para que se hagan una idea de cómo va este proceso desde el punto de vista administrativo en la DIAN.

Bueno, mañana vamos a continuar con este debate que es bien interesante y donde necesariamente algunos resultados tienen que surgir, porque no es posible que se sigan haciendo debates y debates y nunca resolvamos algo de fondo, precisamente porque a veces no hay herramientas, pues pongamos las herramientas, si es necesario presentar un proyecto de ley, lo haremos, con industria y comercio podemos discutir algunos mecanismos para llevar a cabo esta necesidad, igualmente con la DIAN.

-Siendo las 02:08 p.m., la señora presidente levanta la sesión y convoca para el día miércoles 04 de agosto de 2021 a las 10 de la mañana.

**DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ**  
Presidente

**SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA**  
Vicepresidente

  
**DELY HOYOS ABAD**  
Secretaria General